

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

DESPLIEGE DE 700 MARINOS

REPUDIAN REPRESIÓN CONTRA MIGRANTES

EN LA CIUDAD



Detenidos 238, por diversos delitos

La SSPCM, logró asegurar a 238 personas por diversos delitos en el periodo del 2 al 8 de junio, además de retirar importantes cantidades de sustancias prohibidas de las calles.

ENSENADA



Resultados en operativo Baja 500

El dispositivo de seguridad tuvo como objetivo principal prevenir accidentes, disuadir conductas delictivas y garantizar la tranquilidad de residentes y turistas.

MEJORAS



Beneficia a 20 mil "Tijuana, Ciudad Limpia"

Cerca de 20 mil personas de las delegaciones La Presa Abelardo L. Rodríguez, La Presa Este y Cerro Colorado, se benefician con acciones de mejoramiento urbano del programa "Tijuana: Ciudad Limpia".



7503007 475008

ORGANIZACIONES CIVILES DENUNCIAN MILITARIZACIÓN, EN LOS ÁNGELES; LA ACLU ANALIZA DEMANDA A TRUMP

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

LOS ÁNGELES, CA.- Organismos civiles en defensa de los derechos de los migrantes repudiaron el despliegue de 700 marinos en Los Ángeles, tras los disturbios registrados en días recientes.

Acusan al gobierno del Presidente Donald Trump de usar a las fuerzas armadas para reprimir a la comunidad migrante, como respuesta a las protestas por las redadas rea-

lizadas por ICE y la Patrulla Fronteriza.

La Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) manifestó en un comunicado que evalúa interponer una demanda contra la administración federal, al considerar el despliegue como una represalia contra California por su respaldo a las comunidades inmigrantes.

"Los trabajadores de nuestros distritos textiles o los jornaleros que buscan trabajo fuera de Home Depot no so- cavan la seguridad pú- tas por las redadas rea-

PASA A LA PÁGINA 4-A



"ACTO AUTORITARIO"

FANTASÍA DESQUICIADA

"Los marines han servido con honor en múltiples guerras en defensa de la democracia. No deberían ser utilizados para cumplir una fantasía desquiciada ni para enfrentar a sus propios compatriotas".



PERIODISTA EXIGE RESPETO



DELEGADO FEDERAL ATACA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

En una contundente defensa de la libertad de expresión y del ejercicio periodístico, TJ Comunica y México Comunica rechazaron enérgicamente los señalamientos realizados por el delegado federal de Programas para el Bienestar Jesús Alejandro Ruiz Uribe.

Diputados de BC expresan su solidaridad con los mexicanos

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- Ante las recientes redadas migratorias en California, los diputados de Baja California han expresado su solidaridad con los mexicanos afectados, destacan-

do la importancia de la comunidad migrante en la economía y sociedad estadounidense.

En un comunicado oficial, los legisladores señalaron que estos operativos han provocado la separación de familias mexicanas y lati-

PASA A LA PÁGINA 4-A



MARINA DEL PILAR

Pide cuidados ante aumento de temperatura

Marina del Pilar Ávila Olmeda hace un llamado a familias, empresas y comercios a extremar precauciones en todos los municipios, especialmente en Mexicali y su valle.



7A

ARTÍCULO

EN PLAN REFLEXIVO POR ARMANDO MAYA CASTRO



DEPORTES

SEMIFINALES ZONKEYS, POR TERCER TRIUNFO



ARTÍCULO

CITA CON CLÍO POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.45	18.80
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	14
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Sindicatos piden inspecciones en la aplicación de jornada de 40 horas

Apoyan reducción de horas de trabajo

TIJUANA.- La propuesta de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales debe ir acompañada de una estrategia efectiva de inspección por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), advirtió Miriam del Sol Merino, secretaria general del Sindicato Nacional Nueva Cultura Laboral.

“Nosotros estamos completamente de acuerdo porque se está haciendo justicia a los trabajadores, lo que veo un tema o un dilema que realmente se aplique como debe ser, porque todavía hay fuentes de empleo que no aplican las vacaciones como debe de ser y siguen con temas que dicen”, dijo el líder sindical.

Señaló que, si bien la reducción de la jornada representa una medida justa y necesaria para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, existe una preocupación real sobre su cumplimiento, considerando que actualmente muchas empresas no respetan derechos laborales básicos, como las vacaciones o la aplicación de normas de seguridad y salud en el trabajo.

“En Baja California persisten serias deficiencias en las inspecciones laborales, lo que ha obligado a las organizaciones sindicales a recurrir a emplazamientos a huelga para defender derechos que ya están garantizados por la ley”, afirmó Merino.

Asimismo, subrayó que la implementación de la jornada de 40 horas debe incluir mecanismos claros para la regulación de las horas extra, así como sanciones efectivas para los empleadores que incumplan lo establecido en la legislación laboral vigente. (alr)

EN SU PRIMER FIN DE SEMANA

20 mil personas han visitado la Feria del Libro de Tijuana

ALREDEDOR DE MIL ALUMNOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA ESTÁN SIENDO ATENDIDOS A DIARIO Y SE LES OFRECE TRANSPORTE

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Feria del Libro en su edición número 40 tiene como nueva sede el Museo del Trompo, el cual fue seleccionado por su cercanía a la Zona Este de la ciudad y en su primer fin de semana ha logrado una afluencia de alrededor de 20 mil visitantes.

Iveth Carrillo, Coordinadora de Vinculación Educativa, sostuvo que la afluencia de personas en este primer fin de semana fue de aproximadamente 20 mil asistentes.

Asimismo, alrededor de mil



alumnos de primaria, secundaria y preparatoria están siendo atendidos a diario y se les ofrece transporte, actividades como cuenta cuentos, obras de teatro, presentaciones de libros y talleres dentro del pabellón infantil.

Vladimir López, Presidente de la Unión de Librerías de Tijuana, mencionó que aunque había cierta incertidumbre por el cambio de sede, están gratamente sorprendidos por la gran afluencia de visitantes que se han registrado



este primer fin de semana de la feria.

Yasury Pita mencionó que la organización le parece mucho mejor que en años anteriores, aunque ahora hay menos puestos.

Sujey compartió que la feria de este año le parece muy acogedora y con una gran variedad de libros, sobre todo de librerías locales.

Destacó que el hecho de acercarse al evento a la zona Este, se siente más familiar para los Tijuanaenses

PERIODISTA EXIGE RESPETO

Delegado federal ataca la libertad de expresión



Tijuana, Baja California a 09 de junio de 2025

COMUNICADO

En el marco del Día de la Libertad de Expresión, rechazamos las declaraciones sin fundamento emitidas por parte del Delegado de Programas para el Bienestar en Baja California, Jesús Alejandro Ruiz Uribe, en las que específicamente nos llamó "Mercenarios Digitales".

Condenamos la manera en el que el político, a falta de argumentos, utilizó su conferencia para recurrir a groserías, insultos y discursos incendiarios cargados de odio para referirse a la labor periodística que realiza Tj Comunica.

De manera respetuosa, le exhortamos a utilizar sus canales de difusión para informar a la ciudadanía sobre sus acciones políticas y no para acosar, difamar e insultar a quienes en su momento, lo han exhibido por irregularidades vinculadas a su desempeño como político.

Tj Comunica sólo le ha cuestionado la procedencia del dinero para la realización de una campaña anticipada a la gubernatura de Baja California. También compartimos que su asesor de nombre Ariel Lizarraga, ha estado señalado por enriquecimiento ilícito y por corrupción de menores, situación que también fue exhibida por otros medios de comunicación, en su momento.

Por lo anterior, no sabemos si tomar dichos comentarios como intimidación o como censura.

Jesús Alejandro Ruiz Uribe, como cualquier ciudadano tiene el derecho de réplica, sin embargo, en ningún momento se ha acercado para hacerlo valer.

Si como él menciona, tiene evidencia de lo que se acusa (que no fue claro en ello) que haga las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de Baja California.

ATENTAMENTE

Victor Lagunas

DIR. TJ COMUNICA Y MEXICO COMUNICA

TIJUANA, B.C. - En una contundente defensa de la libertad de expresión y del ejercicio periodístico, Tj Comunica y México Comunica rechazaron enérgicamente los señalamientos realizados por el delegado federal de Programas para el Bienestar en Baja California, Jesús Alejandro Ruiz Uribe, quien llamó "mercenarios digitales" a los integrantes del medio.

A través de un comunicado firmado por su director, Víctor Lagunas, se condenó el uso de insultos y discursos de odio por parte del funcionario durante una conferencia pública, afirmando que este tipo de declaraciones buscan desacreditar el trabajo periodístico que expone temas de interés público.

"Ruiz Uribe recurrió a la descalificación ante la falta de argumentos", afirma Lagunas, quien advierte que este tipo de ataques no sólo son irresponsables, sino que podrían considerarse un intento de intimidación y censura.

El medio señala que sus publicaciones han cuestionado el origen de los recursos utilizados en lo que consideran una campaña anticipada a la gubernatura.

"Exhortamos a que se informe con responsabilidad, no a que se utilicen plataformas oficiales para denostar a quienes cumplen con su labor informativa", subraya el comunicado, reiterando que el delegado federal no ha hecho uso de su derecho de réplica de manera formal.

Finalmente, Lagunas retó al funcionario a presentar pruebas ante las autoridades si sostiene sus acusaciones, en lugar de lanzar señalamientos ambiguos desde el púlpito del poder.

El pronunciamiento se da en el marco del Día de la Libertad de Expresión, un recordatorio del papel fundamental que los medios de comunicación independientes juegan en la rendición de cuentas y la vida democrática, especialmente frente a los embates del poder político.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,655

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

TIJUANA.- Tj Comunica y México Comunica rechazaron enérgicamente los señalamientos realizados por el delegado federal de Programas para el Bienestar en Baja California, Jesús Alejandro Ruiz Uribe, quien llamó "mercenarios digitales" a los integrantes del medio.

BENEFICIO A CASI 20 MIL PERSONAS

Llevan 'Tijuana Ciudad Limpia' a la Zona Este



CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO URBANO

TIJUANA.- El programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', impulsado por el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, beneficia a cerca de 20 mil personas de las delegaciones La Presa Abelardo L. Rodríguez, La Presa Este y Cerro Colorado, con acciones de mejoramiento urbano.

Se inició en la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, supervisando los trabajos de rehabilitación de la calle Padre Kino en la colonia Mariano Matamoros Sur, en una superficie de 3 mil 400 metros cuadrados, beneficiando a más de 10 mil tijuanaenses.

Después estuvieron en la Delegación La Presa Este, con trabajos de mototransporte en la Av. Paseo de las Palomas de la colonia Vías de Monterrey, acciones que realizaron sobre una superficie de 500 metros lineales de terracería y 4 mil metros cuadrados de rodamiento, con un impacto positivo directo en 4 mil residentes de la zona y comercios de colonias como Viñedos Casa Blanca, Vías de Monterrey, Batalla Nacional, Maclovio Rojas y Laurel 2.

Por último, se recorrió la calle a



TIJUANA.- Cerca de 20 mil personas de las delegaciones La Presa Abelardo L. Rodríguez, La Presa Este y Cerro Colorado, se benefician con acciones de mejoramiento urbano del programa "Tijuana: Ciudad Limpia".

Mexicali del Ejido Francisco Villa, donde se llevan a cabo trabajos para el mejoramiento de camellones en una su-

perficie de mil 750 metros cuadrados, la señalización de 700 metros lineales horizontales y poda de árboles,

obras que beneficiarán a más de 5 mil 250 ciudadanas y ciudadanos.

La supervisión de los trabajos estuvo a cargo de la encargada de despacho de la Delegación La Presa ALR., Gabriela Ponce; la delegada de Cerro Colorado, Rosa García Zamarripa; el delegado de La Presa Este, Joaquín Sandoval; la regidora, Magaly Ronquillo Palacios y el regidor, Heriberto Lemuel Ramírez.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico 072, con horario de 8:00 a 15:00 horas, así como la página institucional

<https://t-atiende.tijuana.gob.mx/> para reportar basureros clandestinos, reparación de luminarias, recolección de basura, balizamiento de calles y cualquier situación que requiera la atención de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Por su parte, las demarcaciones municipales también cuentan con números telefónicos de atención ciudadana para canalizar las solicitudes o quejas correspondientes, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas para comunicarse a La Presa ALR., pueden marcar al 664-121-0267; para la Delegación La Presa Este, pueden llamar al 664-315-4982; y en la Delegación Cerro Colorado está a disposición el número 664-134-5010.

LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Capacitan a funcionarios en perspectiva de género

TIJUANA.- Funcionarias y funcionarios del gobierno del presidente Ismael Burgueño Ruiz, que están a cargo de secretarías, delegaciones y direcciones, participaron en el subprograma de capacitación sobre perspectiva de género y derechos humanos, acciones formativas que consolidan la función pública, fomentan la equidad y promueven una cultura de respeto a los derechos humanos y la igualdad sustantiva.

Al iniciar la jornada formativa, impartida por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California (CEDH), el secretario de Gobierno Municipal, Arnulfo Guerrero León, expresó: "como personas servidoras públicas somos fundamentales en la transformación de nuestra ciudad, por eso es importante una administración pública que esté preparada, sensibilizada y comprometida con los principios de equidad y derechos humanos; los cambios comienzan desde adentro de las instituciones".

Guerrero León, reafirmó el compromiso del XXV Ayuntamiento de Tijuana con los derechos humanos y la perspectiva de género, alineados a las políticas públicas impulsadas a nivel estatal y federal.

"Agradezco el que participen en esta capacitación y su compromiso por construir la Tijuana que merecemos, que esta capacitación sea una experiencia enriquecedora para todas y todos, y que lo aprendido aquí se convierta en acciones que puedan aplicar cada día en su espacio de trabajo y en su trato con la ciudadanía", añadió el titular de la Secretaría de Gobierno Municipal.

Por su parte, la Subsecretaría de Atención a Grupos Prioritarios de la Secretaría General de Gobierno de Baja California, Elena Anguiano Rentería, agradeció a las y los funcionarios del Gobierno Municipal que participaron en la jornada de capacitación.

De la misma manera, la funcionaria estatal agradeció al personal de la CEDH, por liderar este subprograma de capacitación perspectiva de género y derechos humanos, el cual atiende



TIJUANA.- Personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California capacitó a servidores públicos municipales.

a la medida de prevención número 4 de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la cual exhorta a fortalecer las capacidades del personal a través del diseño e implementación de un programa integral de sensibilización, capacitación y profesionalización, dirigido a quienes como parte de su quehacer institucional desarrollan actividades de prevención, atención, y sanción de la violencia contra las mujeres.

En tanto, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC), Jorge Álvaro Ochoa Orduño, reconoció el interés de parte del presidente Ismael Burgueño por dar cumplimiento y avanzar en un tema tan importante como la promoción y defensa de los derechos humanos, y sobre todo, el respeto a los mismos.

Se contó con la presencia del Consejero Jurídico del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Alejandro Rivero Huerta; la directora del Instituto Municipal de la Mujer, Araceli Márquez Peña, y la titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, Mónica Vargas Núñez; así como secretarios, directores y jefes de área de la actual gestión.



PLAYAS DE ROSARITO.- La Maestra Rocio Adame, Alcaldesa de Playas de Rosarito, participó en el acuerdo estratégico que busca fortalecer el acceso a la salud para las y los mexicanos que aún no cuentan con seguridad social.

DE PLAYAS DE ROSARITO

Participa Alcaldesa Adame en convenio de seguridad social

PLAYAS DE ROSARITO.- En su visita a la Ciudad de México, la Presidenta Municipal del 10º Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, participó en el convenio de colaboración entre el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el IMSS-BIENESTAR.

Un acuerdo estratégico que busca fortalecer el acceso a la salud para las y los mexicanos que aún no cuentan con seguridad social. La firma del convenio fue encabezada por la titular de la Secretaría de Gobernación, licenciada Rosa Icela Rodríguez; el coordinador del INFED, licenciado Armando Quintero Martínez; y el director de Salud del IMSS Bienestar, Dr. Alejandro Svarch Pérez.

Durante el acto protocolario, la Maestra Adame Muñoz reiteró su compromiso con la salud como un derecho humano.

En su intervención, subrayó la importancia de que los municipios participen activamente en el proceso de registro de las personas que aún no cuentan con servicios médicos, así como en la coordinación con las autoridades federales para

garantizar una atención oportuna y digna. "Este convenio nos brinda las herramientas para que ningún rosaritense quede fuera del sistema de salud", afirmó la alcaldesa.

Con la firma de este convenio nacional, el municipio contará con mayor respaldo institucional para identificar, registrar y canalizar a las personas sin afiliación médica hacia el esquema de IMSS-BIENESTAR.

Esto permitirá no sólo el acceso gratuito a servicios médicos, sino también a medicamentos, atención hospitalaria y acciones de prevención en salud, impactando de manera directa en la calidad de vida de miles de familias rosaritenses.

El Ayuntamiento de Playas de Rosarito a cargo de Rocio Adame Muñoz, reafirma su compromiso con la transformación social y el trabajo conjunto con el Gobierno de México, convencido de que la salud es un pilar fundamental para el desarrollo de nuestras comunidades. Con acciones como esta, la administración municipal da pasos firmes hacia una ciudad más equitativa y con mayores oportunidades para todas y todos.

FUE ARRASTRADO POR LA MAREA

Desaparece un menor en playa Estero Beach

ENSENADA.- Fue a las 15:54 horas de ayer que se informó a las autoridades sobre un accidente acuático, en el que 3 menores, que se encontraban en el mar, fueron arrastrados por la marea, por lo que de inmediato acudieron al lugar elementos de Seguridad Pública y personal de Bomberos de Ensenada.

En el lugar fueron informados por una mujer, que momentos antes su hermano de 16 años ingresó al mar y fue arrastrado



ENSENADA.- Un menor de 16 años se encuentra desaparecido desde ayer en la Playa Estero Beach.

por la marea y ya no salió a la superficie.

Hace mención que en el mar se encontraban también dos menores más de 8 y 9 años de edad quienes lograron salir del agua. Por lo que de inmediato solicitaron los servicios de la unidad de urgencias médicas, sin que los dos menores presentarían alguna lesión.

Elementos de bomberos adscritos al grupo de salvavidas realizaron un operativo de búsqueda en la zona.

DEL 2 AL 8 DE JUNIO

Aseguró Policía Municipal a más de 230 personas por diversos delitos

ASIMISMO, SE LLEVÓ A CABO EL ASEGURAMIENTO DE 35 VEHÍCULOS QUE CONTABAN CON REPORTE DE ROBO

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), logró asegurar a 238 personas por diversos delitos en el periodo del 2 al 8 de junio, además de retirar importantes cantidades de sustancias prohibidas de las calles.

Derivado de acciones preventivas y respuesta inmediata por parte de la Policía Municipal de Tijuana, se detuvo a una persona por homicidio, una por traslado de cadáver, 10 por portación de arma de fuego, 30 por robo de vehículo, 6 por robo con violencia, 95 por narcomenudeo, 65 por diversos delitos y 30 por tener órdenes de

aprehensión activas.

Para la SSPCM el retiro de armas de fuego ha sido pieza clave en los avances que se han tenido en cuanto a disminución de homicidios, tan solo en la semana que se informa, fueron decomisadas un total de 14 armas de fuego, cuatro de ellas armas largas, además de 102 cartuchos útiles y un arma de utilería.

Asimismo, se llevó a cabo el aseguramiento de 35 vehículos que contaban con reporte de robo, los cuales pueden ser consultados a través de la página oficial de la Secretaría donde los propietarios pueden dar inicio al proceso de recuperación.

Durante el mismo periodo, se decomisaron 2 mil 31 dosis y 23.7 kilogramos de metanfetamina, 675 dosis y 302 gramos de marihuana, así como 272 dosis de heroína, mismas que fueron puestas a disposición de la autoridad investigadora para las sanciones correspondientes.

Además, durante la semana que concluyó se llevaron a cabo diversos operativos en la Zona Centro y la colonia Esmeralda, especialmente en el área de 5 y 10, a fin de inhibir la presencia de delincuentes y preve-

nir actos delictivos.

Lograr la recuperación de la paz y la tranquilidad de la ciudadanía es tarea de todos y con el apoyo de la población que realiza denuncias a través de la línea de emergencias 9-1-1, así como de la línea para denuncias anónimas 089, se ha logrado ubicar y detener a personas dedicadas a la venta de sustancias ilícitas.

Paralelamente, la SSPCM, continúa reforzando campañas preventivas dirigidas a las juventudes tijuanaenses, con el fin de concientizar sobre los daños que causa el consumo de sustancias, asimismo, la Policía Municipal mantiene presencia preventiva en las zonas con mayor incidencia delictiva, reforzando sus acciones en coordinación con instituciones de seguridad del Gobierno de México y del Gobierno del Estado.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal reafirma su compromiso de velar por la seguridad de la población, por lo que continuará dando su mayor esfuerzo para localizar y detener a los generadores de violencia o delincuentes que hayan cometido algún delito.



Repudian...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

blica. Son nuestros padres, madres y vecinos. La única amenaza real son los escuadrones de matones enmascarados que esta administración ha enviado a aterrizar a nuestras comunidades", señala el comunicado.

El Secretario de Defensa, Pete Hegseth, confirmó este lunes 9 de junio que los marinos en servicio activo, provenientes de Camp Pendleton, se integrarán a la Fuerza de Tarea 51, una unidad militar encargada de proteger personal e instalaciones federales.

"Debido al aumento de las amenazas a las fuerzas del orden federales y a los edificios federales, aproximadamente 700 marines estadounidenses están siendo desplegados en Los Ángeles para restablecer el orden", declaró Hegseth.

El gobernador de California, Gavin Newsom, criticó duramente el despliegue y lo calificó como un acto autoritario del presidente Trump.

"Los marines han servido con honor en múltiples guerras en defensa de la democracia. No deberían ser utilizados para cumplir una fantasía desquiciada ni para enfrentar a sus propios compatriotas", declaró Newsom.

Organizaciones civiles y activistas continúan movilizándose para exigir el retiro inmediato del personal militar y el cese de redadas migratorias en barrios vulnerables.

Diputados...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

noamericanas, afectando a quienes han construido su vida en el país vecino.

Las redadas, que han generado protestas y enfrentamientos en ciudades como Los Ángeles y San Francisco, han sido criticadas por diversos sectores, incluyendo el Gobierno de México, que ha solicitado respeto al debido proceso y la dignidad de los migrantes.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha asegurado que su administración brindará apoyo legal a los connacionales afectados.

Los congresistas bajacalifornianos también resaltaron la estrecha relación económica y cultural entre California y Baja California, subrayando que ambos estados comparten una dinámica binacional que beneficia a sus habitantes.

En este contexto, han instado a que se respeten los derechos de los migrantes y se busquen soluciones que no criminalicen la movilidad humana.

Refuerza la CESPT atención en comunidades de Tijuana

Realizan encuentros con habitantes del fraccionamiento El Chicote, Lomas de San Antonio, Campestre Murúa, Isla Sicilia e Isla Creta

TIJUANA.- Con el propósito de fortalecer el bienestar social y optimizar la infraestructura hídrica en las comunidades de Tijuana, el director general de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), Jesús García Castro, llevó a cabo un recorrido por diversas localidades, incluyendo el fraccionamiento El Chicote, Lomas de San Antonio, Isla Sicilia, Isla Creta y la colonia Campestre Murúa.

El funcionario estatal, comentó que estas acciones para atender a las comunidades responden a la política de "más territorio y menos escritorio" impulsada por la gobernadora Marina del

Pilar Avila Olmeda, con el objetivo de brindar soluciones puntuales a las necesidades básicas de los habitantes.

Explicó que, en el caso del fraccionamiento El Chicote, donde las y los habitantes han carecido de agua potable por más de 25 años, se iniciará un censo para evaluar su situación actual, seguido de la elaboración de un proyecto ejecutivo que defina los costos de la obra y, posteriormente, la gestión del financiamiento necesario para concretar esta importante intervención.

García Castro señaló que, en el caso de las familias de Lomas de San Antonio, se brindará acompañamiento a los habitantes en las gestiones pertinentes ante el Ayuntamiento de Tijuana y demás autoridades, a fin de desarrollar una propuesta de proyecto para la instalación de infraestructura hídrica.

"En este caso, se buscará la coordinación con el Ayuntamiento de Tijuana para establecer los esquemas que permitan iniciar con una planeación adecuada en beneficio de la comunidad, atendiendo la política de la gobernadora del estado de impulsar el bienestar

social de las familias tijuanaenses", citó.

Como parte de su agenda de trabajo, el titular de la paraestatal, acompañado de su equipo técnico, sostuvo reuniones con vecinas y vecinos de la colonia Campestre Murúa, así como de los fraccionamientos Isla Sicilia e Isla Creta, con el objetivo de atender de manera directa la problemática del sistema sanitario en la zona.

El director acordó con los vecinos realizar una próxima reunión de trabajo, en coordinación con el Ayuntamiento de Tijuana y el equipo técnico de la CESPT, como parte del seguimiento a las posibles soluciones derivadas de un estudio previo de la infraestructura, subrayando que la prioridad es proteger la salud de la ciudadanía y garantizar el acceso a servicios básicos para todas y todos.

Con este enfoque colaborativo y centrado en la comunidad, la CESPT reafirma su compromiso de impulsar acciones efectivas que mejoren la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de Tijuana y Playas de Rosarito.



RECORRIDOS EN ZONA URBANA Y RURAL

Casi mil infracciones en operativo de la Baja 500

LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (DSPM) REPORTÓ RESULTADOS POSITIVOS

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Un total de 971 infracciones se emitieron por diversas faltas al Reglamento de Tránsito, los días en que se implementó el operativo de seguridad por la carrera fuera de camino en Ensenada, informó la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

De acuerdo a un informe del operativo realizado del 5 al 8 de junio, las principales faltas fueron conducir con exceso de velocidad, no res-

petar los señalamientos gráficos de alto de disco, no respetar la luz roja de semáforo y por hablar por celular durante la conducción.

Asimismo, se detuvo a 104 personas por faltas administrativas, la mayoría relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y alteración del orden. Conjuntamente, 23 personas fueron puestas a disposición por la presunta comisión de delitos.

Los elementos municipales lograron la recuperación de dos vehículos con reporte de robo, lo cual fue posible gra-

cias a la vigilancia focalizada.

El dispositivo de seguridad tuvo como objetivo principal prevenir accidentes, disuadir conductas delictivas y garantizar la tranquilidad de residentes y turistas durante los días de mayor actividad por la carrera fuera de camino.

Durante los días de operativo se realizaron más de 2 mil recorridos de vigilancia preventiva en la zona urbana, así como en zonas rurales, donde se reforzó la presencia policial en puntos de mayor concentración de asistentes y tránsito vehicular.

Además, se instalaron puntos de control estratégicos que permitieron detectar conductas de riesgo, como la conducción bajo el influjo del alcohol.



ENSENADNA.- Se detuvo a 104 personas por faltas administrativas.

DEL PROYECTO “ENSENADA, CIUDAD EN ARMONÍA CON EL MAR”

Firman convenio para la conservación de océanos

ENSENADA.- En el marco del Día Mundial de los Océanos, el CICESE y el Gobierno de Ensenada reafirmaron el compromiso mutuo para la conservación del ecosistema marino a través de una firma de convenio que da continuidad al proyecto “Ensenada, ciudad en armonía con el mar”.

Esto, a unos años de que Ensenada fue reconocida como la primera “Ciudad océano” de México por la iniciativa internacional Ocean Cities Network de las Naciones Unidas, con la finalidad de proteger y restaurar la costa, conectar a la comunidad con el mar, crear alianzas entre ciudades costeras y resolver problemáticas locales para la toma de decisiones.

“Tenemos que observar al mar, analizar muestras y saber cómo está porque, además de dar vida y sustento alimenticio, el océano nos da información importante para prevenir desastres y tragedias fuertes”, aseguró el doctor David H. Covarrubias Rosales, director general del CICESE.

Asimismo, comentó que actualmente, en el proyecto participan 29 investigadores del CICESE, adscritos a sus departamentos de Acuicultura, Oceanografía Física, Oceanografía Biológica y Ecología Marina.

Tan solo en 2024, se recolectaron 2.6 toneladas de basura en las playas de Ensenada como resultado de las jornadas de limpieza impulsadas por este proyecto.

La doctora Rosalía Aguilar Medrano, investigadora del Departamento de Ecología Marina y encargada del proyecto “Ensenada, ciudad en armonía con el mar” en-

fatizó la necesidad de que haya más habitantes conscientes sobre lo que ofrece el océano y las opciones que existen para cuidarlo: “creemos que esta ciudad puede dar mucho más.

Por parte del Gobierno de Ensenada, la regidora Ana Daniela García Salgado, presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, aseguró que esta fecha conmemorativa invita con urgencia a la acción y la reflexión.

Agregó que este convenio es una ruta para fomentar una economía azul sostenible y equitativa, promover limpiezas de playas, educación ambiental y participación ciudadana.

La doctora Rosalía Aguilar Medrano enfatizó la necesidad de que haya más habitantes conscientes sobre lo que ofrece el océano y las opciones que existen para cuidarlo



ENSENADA.- El CICESE y el Gobierno de Ensenada reafirmaron el compromiso mutuo para la conservación del ecosistema marino.



ENSENADA.- El robo de autos, principalmente en zona centro, sigue siendo un problema sin resolver.

REPORTA LA SSCP

Denunciados, 286 robos de carros, de enero a abril

ENSENADA.- Casi 300 robos de vehículo se denunciaron en el primer cuatrimestre del año, representando una leve disminución de este delito, sin embargo, continúa siendo un problema persistente en la ciudad.

De acuerdo a la estadística del C5, en enero se reportaron 73 robos de vehículos; en el mes de febrero, hubo un total de 70 robos; en marzo se registraron 76 casos y en el mes de abril 67.

Los datos obtenidos a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, refieren que este delito representa el 42% de los ocurridos en el municipio; en las colonias donde más se han documentado, destaca la colonia Zona Centro.

Le sigue la colonia Popular 89, Valle Dorado, la delegación de Maneadero y la colonia Lomitas; con un promedio de 3 carros robados por día.

Cabe señalar, que, en 2024, la cifra general de robos la tendencia fue al alza. Este año se mantiene en uno de los delitos más comunes, sin embargo, se ha registrado una pequeña disminución.

Recientemente, para combatir el delito de robo de vehículos, la institución a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), llevó a cabo operativos conjuntos de manera simultánea en diversos yonques.



ENSENADA.- Personal de la Fiscalía sostuvo una reunión informativa con agremiados CANACO-Servytur de Ensenada.

REFUERZAN COLABORACIÓN

FGE y Canaco, en la prevención de fraudes y extorsión

ENSENADA.- Para prevenir fraudes y extorsiones a comerciantes de la localidad, personal de la Fiscalía General del Estado, sostuvieron reunión informativa con agremiados de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ensenada (CANACO-Servytur) de Ensenada.

La Fiscalía proporcionó información detallada sobre los delitos de fraude telefónico y extorsión virtual, explicando sus distintas modalidades, medidas de prevención y la forma correcta de actuar en caso de ser víctima.

Por su parte, los comerciantes participaron, compartieron experiencias y plantearon dudas ante esta situación, que ha puesto en riesgo a los establecimientos.

También se presentó el programa “Ojo a la Delincuencia”, enfocado en el uso de tecnología para la prevención y atención del

delito. Se destacaron los beneficios de contar con cámaras de videovigilancia y botones de pánico enlazados al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5). Estas herramientas permiten una respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y han sido clave en el esclarecimiento de hechos delictivos.

Por parte de la Fiscalía, se destacó la importancia de mantener canales de comunicación directos y permanentes con todos los sectores de la sociedad, en especial con el comercio organizado, que es un pilar fundamental para el desarrollo económico local.

Se subrayó que el objetivo del programa “Fiscal Enlace Contigo” es acercar los servicios de la institución a la ciudadanía, escuchar sus necesidades y dar respuesta oportuna.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Instruyó al Gabinete de Seguridad a esclarecer los hechos en la frontera con Guatemala.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Puso en marcha el programa Verano Seguro.



ENSENADA
CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ...

Conmemora la libertad de expresión con cien periodistas.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La política exterior y la política del cuidado coinciden en una jornada que mostró, desde dos trincheras distintas, la sensibilidad con la que se gobierna en México y en Baja California. En el sur, la Presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO ofreció un mensaje claro, directo y con tono de firmeza ante los hechos ocurridos en la frontera con Guatemala, donde fuerzas federales habrían estado involucradas en un incidente cuya naturaleza aún está siendo investigada. En el norte, la gobernadora MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA puso en marcha nuevas medidas de protección ciudadana ante las altas temperaturas que azotan la entidad. Dos hechos, una misma lógica: cuidar a las personas.

Desde Palacio Nacional, la presidenta fue precisa. "Lo están investigando, y no está bien que eso haya ocurrido", dijo ante la pregunta sobre los disturbios fronterizos en Chiapas. Sin caer en conjeturas ni señalar culpables prematuros, Sheinbaum instruyó al Gabinete de Seguridad a esclarecer los hechos. Aclaró, además, que no hay registros de elementos mexicanos lesionados. Un mensaje que, en el fondo, no solo es institucional: también es un recordatorio del papel que su administración quiere desempeñar en el ámbito internacional, siempre bajo la premisa del respeto a la soberanía, pero también del orden y la verdad.

La presidenta fue prudente, pero no evasiva. Anunció que será el propio secretario de Seguridad quien dará información detallada este martes, lo que muestra que el gobierno federal no rehúye a la rendición de cuentas ni oculta hechos que comprometen el interés público. En tiempos donde las redes sobredimensionan rumores y los medios internacionales observan cada movimiento con lupa, la postura de CLAUDIA SHEINBAUM se mantuvo serena y responsable.

Mientras tanto, en Baja California, otro tipo de emergencia —más silenciosa, pero igual de peligrosa— activa todas las alarmas: el calor extremo. En un acto de prevención y cuidado, MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA hizo un llamado contundente a toda la población para protegerse ante la temporada de altas temperaturas que ha comenzado a cobrar factura en la salud de cientos de personas, particularmente en el municipio de Mexicali.

Con más de 3 mil 100 atenciones registradas entre mayo y junio en el marco del programa Verano Seguro, el gobierno del estado ha movilizó recursos humanos y logísticos en los cinco municipios, aunque el énfasis está puesto en Mexicali y su valle, donde las temperaturas extremas superan fácilmente los 45 grados centígrados. En esta zona, el Parque del Mariachi funciona como un punto de hidratación y atención permanente: regaderas, agua, suero oral, consulta médica, descanso y humanidad para quienes más lo necesitan.

La mandataria fue clara: "Lo más importante es que nuestras familias estén bien". Y ese principio rector

—el bienestar como prioridad— se materializa en cada una de las 300 casas de hidratación oral distribuidas a lo largo del estado, atendidas por auxiliares comunitarias que, sin aspavientos, representan la primera línea de defensa ante los riesgos del calor.

En Tijuana, Ensenada, Rosarito y Tecate también se han implementado operativos de distribución de agua y suero, junto con orientación directa a personas que trabajan al sol. Esto no solo es política de salud, es política pública con rostro humano. El secretario de Salud estatal, ADRIÁN MEDINA AMARILLAS, recordó que el golpe de calor puede matar si no se detecta a tiempo, por eso urgió a extremar precauciones entre las 10 de la mañana y las 5 de la tarde, evitando la exposición al sol, usando ropa ligera y tomando únicamente agua o suero oral. Nada de refrescos, café o alcohol.

Tanto CLAUDIA SHEINBAUM como MARINA DEL PILAR coinciden en una ruta: ante la emergencia, no hay espacio para el descuido. Ni se improvisa ni se especula. Cada una, desde su respectivo nivel de gobierno, ha hecho un llamado a la protección colectiva, poniendo en el centro de su mensaje a las personas, ya sea frente a una amenaza fronteriza o frente al sol inclemente de Baja California.

En este país que todavía arrastra las secuelas de décadas de gobiernos que dejaron a su suerte a los más vulnerables, la reconfiguración del Estado como garante del bienestar se percibe con hechos. Y no se trata de discursos grandilocuentes ni de políticas espectaculares. Se trata, como lo prueba esta jornada, de atender tanto lo urgente como lo cotidiano, desde los derechos humanos hasta el derecho a beber agua fresca en una ola de calor.

TIJUANA

El partido MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) considerado uno de los de mayor crecimiento electoral en los últimos años en México alista su estrategia en Baja California para los comicios electorales de 2027, en donde se renovará la gubernatura, alcaldías, Congreso del Estado y a nivel federal la renovación de la Cámara de Diputados.

Para ello, DAYLIN GARCÍA RUVALCABA en su calidad de coordinadora estatal del partido "naranja" junto con JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ, presidente nacional, afinan detalles para llegar fortalecidos a la justa electoral.

El nombre de GUSTAVO DE HOYOS WALTHER encabeza la lista de aspirantes a la gubernatura, que buscan suceder a MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, además de analizar perfiles de hombres y mujeres que podrían contender por cargos de elección popular.

A nivel nacional DAYLIN GARCÍA ha rendido buenas cuentas en lo electoral. Inicialmente porque mantuvo el registro y seguido porque el efecto "MAYNEZ" en 2024 logró más de 6 millones de votos en México.

El crecimiento de MC en los comicios del pasado 1 de junio en los municipios de Durango y Veracruz reflejan la empatía con el electorado,



TIJUANA
DAYLIN GARCÍA RUVALCABA...

Ha rendido buenas cuentas en lo electoral.

cuya tendencia continúa a la alza y pretenden implementar en los comicios intermedios de 2027, que contempla a Baja California.

Para la elección local el partido fundado por DANTE DELGADO RANNAURO nuevamente buscará captar la atención de los jóvenes de entre 18 y 30 años, que representan uno los nichos más grandes del listado nominal, además de implemen-



TIJUANA
CARLOS ATILANO PEÑA...

Estará hoy en sesión informativa con panistas.

tar una agenda con temas prioritarios para las y los mexicanos.

Y en más información, JAIME BONILLA VALDEZ, ex gobernador de Baja California, celebró ayer su cumpleaños número 75, por lo que recibió un sinnúmero de felicitaciones.

El primer mandatario emanado de la izquierda en la entidad y que actualmente funge como Comisionado Nacional del PARTIDO DEL TRABAJO (PT) a nivel estatal tiene sus ojos puestos en la elección de 2027.

Cuenta con el respaldo de



TIJUANA
JAIME BONILLA VALDEZ...

Celebró ayer su cumpleaños número 75.

ALBERTO ANAYA, presidente nacional del PT y mueve sus tentáculos en la política nacional y mantiene buena relación con personalidades de MORENA, toda vez, que durante años fue uno de los impulsores de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ex Presidente de México.

En otros temas, CARLOS ATILANO PEÑA, abogado metido a político, que ha fra-

casado en todos sus intentos por obtener un cargo de elección popular, será el invitado hoy de la sesión informativa del Comité Directivo Municipal (CDM) del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) en Tijuana.

Ante la membresía del blanquiazul y en su calidad de presidente de la asociación civil Fuerza Ciudadana y Coordinador del Consejo de Organizaciones Independientes expondrá el tema "La lucha social y su vinculación con los procesos electorales.

La participación de CARLOS ATILANO en la sede panista seguramente generará controversia, debido a que es un personaje que no suma en lo electoral y que se ha caracterizado por criticar a los gobiernos en turno como medida de presión para obtener componendas.

ENSENADA

A manera de conmemoración del "Día de la Libertad de Expresión", ante unos cien comunicadores y periodistas que laboran en prensa escrita, radio, televisión y plataformas digitales en Baja California, la alcaldesa CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ reconoció a los informadores y consideró que su labor es indispensable para la vida democrática de la comunidad e hizo un recordatorio de la importancia del pensamiento libre, el diálogo abierto y la crítica responsable.

Resaltó que tanto ella en lo personal como la administración a su cargo, tienen el compromiso firme con la libertad, la dignidad y la integridad personal de cada representante de los medios de comunicación y expresó: "Quiero que se sientan respaldados por su servidora y por el Ayuntamiento de Ensenada, pues ustedes contribuyen en la construcción de una ciudadanía informada, crítica y participativa, pues sabido es que una democracia sin medios libres es una democracia incompleta.

En el mismo sentido, GABRIEL LIMA MELGAR, director de Comunicación Social Municipal, se sumó al homenaje de periodistas, comunicadores, fotógrafos, camarógrafos, locutores y trabajadores de medios digitales que informan, cuestionan y construyen conciencia e hizo un especial reconocimiento a quienes, con ética y valentía, hacen periodismo desde el compromiso y el corazón; a quienes dan voz a los que no la tienen; a quienes han hecho del micrófono, la cámara o el teclado, una herramienta para construir conciencia.

Por su parte, JOATAM DE BASABE IBARRA, presidente de la Asociación de Periodistas de Ensenada (APE), enfatizó la relevancia de los derechos a la libertad de expresión y de prensa, pues son elementales para cumplir con el derecho que tiene la población a estar informada. El representante del gremio periodístico agradeció a la presidenta CLAUDIA AGATÓN y a GABRIEL LIMA, por mantener un trato cordial y respetuoso; por organizar este tipo de eventos que evidencian su disposición de colaborar en un marco de respe-

to y libertad.

La diputada CLAUDIA LISBETH MORENO RAMÍREZ, aparece en el Top 20 del ranking nacional de diputadas y diputados federales con mayor aprobación por la ciudadanía y así lo indica la encuesta más reciente de Círculo Político Mx, en la que RICARDO MONREAL ÁVILA, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, ocupa el mayor porcentaje de aprobación, con el 58.7 por ciento.

En la misma encuesta, la Diputada Federal CLAUDIA MORENO, obtuvo el 53.2 por ciento de aprobación entre la ciudadanía, con lo que se posiciona dentro del ranquin de los 20 legisladores que más sobresalen en la aceptación de la ciudadanía.

Mientras tanto, la Fiscalía General del Estado (FGE), a través de su titular, MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ, reiteró ante integrantes del comercio organizado local, que continúa impulsando acciones sólidas que fortalezcan la prevención del delito, mejoren la atención ciudadana y garanticen el acceso a la justicia en Baja California.

Durante reunión de acercamiento con directivos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ensenada (Canaco-ServyTur), encabezados por su



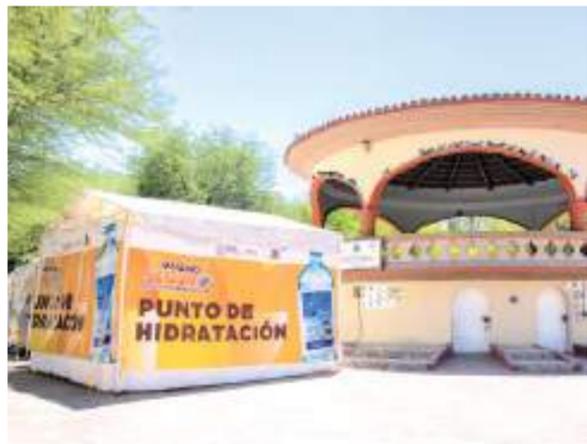
ENSENADA
CLAUDIA LISBETH MORENO RAMÍREZ...

Aparece en el Top 20 del ranking de diputados federales.

presidente, NICOLAS AYUB MARTÍNEZ, la fiscal proporcionó información detallada sobre los delitos de fraude telefónico y extorsión virtual, y explicó sus distintas modalidades, medidas de prevención y la forma correcta de actuar en caso de ser víctimas.

También se presentó el programa "Ojo a la Delincuencia", enfocado en el uso de tecnología para la prevención y atención del delito, además de que se destacaron los beneficios de contar con cámaras de videovigilancia y botones de pánico enlazados al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

La reunión contó con la participación del Fiscal Regional de Ensenada, MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ROJAS; el Fiscal Enlace, SERGIO PINEDA ORTIZ; el Coordinador del C5 en Ensenada, JOSÉ ENRIQUE CESEÑA VEGA; el presidente de la Canaco-ServyTur, NICOLÁS AYUB MARTÍNEZ; así como integrantes de la mesa directiva y comerciantes afiliados.



VAN 3,100 ATENCIONES EN MAYO Y JUNIO

Llama Gobernadora a reforzar cuidados ante altas temperaturas

HAY 30 CASAS DE HIDRATACIÓN ORAL EN TODO EL ESTADO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Ante el aumento de la temperatura en Baja California, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda hace un llamado a familias, empresas y comercios a extremar precauciones en todos los municipios, especialmente en Mexicali y su valle.

“Nuestro compromiso es cuidar de todas y todos. Por eso seguimos acercando cuidados a quienes más lo necesitan. Les pedimos no confiarse y tomar precauciones porque el calor puede ser peligroso. Lo más importante es que nuestras familias estén bien”, expresó la mandataria.

Indicó que como parte de las acciones preventivas se activó el programa Verano Seguro, donde se han brindado más de 3 mil 100 atenciones durante mayo y los pri-



meros días de junio, principalmente en la capital del estado, donde el calor extremo afecta más a las personas en situación de vulnerabilidad.

En Mexicali, dijo, el punto masivo de hidratación se ubica en el Parque del Mariachi, mismo que se encuentra abierto las 24 horas. Ahí se ofrece agua, suero oral, regaderas, consulta médica y área de descanso para personas en situación de calle o movilidad.

Subrayó que en todo el estado funcionan cerca de 300 casas de hidratación oral, atendidas por auxiliares comunitarias. Su pre-

sencia es en toda la entidad y con especial énfasis en Mexicali y su valle, donde las temperaturas pueden ser extremas desde el mes de mayo.

También indicó que en Tijuana, Ensenada, Rosarito y Tecate se mantiene la distribución de agua y suero en centros de salud, además de orientación preventiva para quienes trabajan al aire libre o realizan actividades prolongadas al sol.

“El golpe de calor se manifiesta con síntomas como dolor de cabeza fuerte, mareo, piel caliente o seca, fiebre, confusión o debilidad. Si alguien pre-

senta estas señales, es vital buscar ayuda médica inmediata o llamar al 911 si está en riesgo en la vía pública”, dijo Secretario de Salud en Baja California, Adrián Medina Amarillas.

Para cuidar la salud, el secretario recomendó evitar salir, en lo posible, entre las 10 de la mañana y las 5 de la tarde. También usar ropa ligera y de colores claros, protegerse con gorra, sombrero o sombrilla, y buscar sombra siempre que sea posible. Las personas que trabajan al sol deben tomar pausas frecuentes, descansar en sombra y no esforzarse demasiado.

Fueron aprobadas iniciativas en beneficio de personas autistas

También se impulsa el arte y prevención del bullying

SAN QUINTÍN.- La Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, que preside la Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, aprobó iniciativas para proteger a personas con autismo; arte, cultura y el acoso escolar.

En sesión realizada en la escuela primaria Gustavo Baz del municipio de San Quintín, on la presencia de directivos educativos, de educación indígena; de bienestar; maestros, alumnos, regidores, empresarios, y los padres de la legisladora que forman parte de esta comunidad, se analizó la iniciativa de reforma a la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo Estatal, considerada en el proyecto del Dictamen No. 3 de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología.

El presente proyecto contiene la iniciativa impulsada por la Diputada Evelyn Sánchez, -aprobado por cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones- tiene el propósito de prohibir a las autoridades educativas, rechazar, impedir o excluir el ingreso de personas con la condición del espectro autista al sistema educativo regular, así como la existencia de barreras u obstáculos en el entorno educativo.

Como resultado del análisis, se consideró procedente. Sin embargo, se precisa que las cuestiones que puedan afectar de forma directa e indirecta los derechos de estas personas y, que es materia de análisis de la presente propuesta normativa, deben ser sometidos en consulta pública en apego la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad.

Luego se aprobó en el mismo sentido de votación, el proyecto que da origen al Dictamen No. 4 de la citada Comisión Legislativa, de la iniciativa de reforma a la Ley de Educación de Baja California, presentada por la Diputada Montse Murillo con la finalidad de que las autoridades educativas contemplen las acciones y mecanismos para apoyar y promover la creación y difusión artística.

Dicho proyecto se consideró procedente, toda vez que la educación es un derecho consagrado en la Constitución, con un enfoque de desarrollo integral, de equidad y excelencia.

Esta reforma consolida una red normativa que protege el derecho a una educación artística y cultural, vinculando estos elementos al desarrollo emocional y social de las y los educandos.

Sobre su iniciativa, la Diputada Montse Murillo dijo que cree firmemente, que el arte y la cultura, son un lenguaje universal para darle un futuro más prometedor a las juventudes e infancias, debido a que actualmente nos encontramos en una pérdida social de valores y de enfoque, con problemas de ansiedad y depresión, que afectan diariamente a miles de niñas y niños.

Posteriormente, se aprobó en el mismo sentido, el proyecto que origina el Dictamen No. 5 de esta Comisión Dictaminadora, con respecto a la Iniciativa de reforma a la Ley para erradicar y prevenir el acoso escolar de la Diputada Alejandra María Ang.

La propuesta se consideró jurídicamente procedente, toda vez que responde a la necesidad de actualizar el concepto de acoso escolar contenido en la ley, con base a lo resuelto por la Corte, donde se amplía la definición, no solo desde una perspectiva legal, sino también bajo parámetros más amplios como los propuestos por la Organización Mundial de la Salud.

Al respecto, la Diputada Alejandra Ang, señaló que se tiene que actualizar el concepto de acoso, puesto que no solo ocurre en las aulas, o en el patio a las horas de receso, sino también a través de los medios digitales, debido a que las infancias pueden acceder a las redes sociales o a la web.



SE ENTREGARON MIL 400 APOYOS EN MEXICALI

Impulsan con becas, permanencia escolar

MEXICALI.- El Instituto de la Juventud de Baja California entregó mil 400 becas a estudiantes de preparatoria y universidad, con el objetivo de fortalecer la permanencia escolar y reducir la deserción por motivos económicos.

En un evento realizado en el Auditorio del Estado en Mexicali, el titular de la dependencia, Francisco Molina, encabezó la entrega de apoyos, los cuales ascienden a dos mil pesos para estudiantes de nivel medio superior y dos mil 500 pesos para universitarios.

El funcionario explicó que el programa busca que los jóvenes puedan adquirir materiales, uniformes y cubrir gastos de transporte, evitando que la

falta de recursos sea un obstáculo para su educación.

Uno de los aspectos clave de la iniciativa es su enfoque en la población vulnerable, ya que los beneficiarios son seleccionados mediante un estudio socioeconómico que determina su elegibilidad.

El requisito principal para acceder a la beca es contar con una constancia de estudios, garantizando que el apoyo llegue a quienes realmente lo necesitan.

“Con este apoyo, buscamos que los jóvenes no abandonen sus estudios por falta de dinero”, sostuvo Francisco Molina.



ESTARÁN EN MEXICALI, ENSENADA Y TIJUANA

Caravanas de la Salud Móviles realizaron más de 34 mil procedimientos de Rayos X

MEXICALI.- A través de los Centros de Salud Móviles se trabaja intensamente para el diagnóstico oportuno de diversas enfermedades, para ello, cuentan con el servicio de Rayos X, que, a la fecha, ha realizado más de 34 mil procedimientos, acercando estos estudios a la población más vulnerable.

Las caravanas llevan lo necesario para obtener diagnósticos oportunos, como parte de la consulta médica, muchas veces es necesario un estudio de rayos X, los cuales son apoyos diagnósticos en distintos padecimientos, señaló Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud.

Estos son útiles para detectar fracturas, tumores, neumonías, permiten evaluar los pulmones, detectar objetos extraños o monitorear la evolución de



enfermedades y el tratamiento en algunas afecciones, agregó.

Invitó a la población a aprovechar los servicios gratuitos que esta semana estarán disponibles en Mexicali, Ensenada y Tijuana.

Del martes 10 al sábado 14 de junio las Caravanas de Salud se ubicarán en Mexicali en el Parque Público Misión

del Ángel, Av. del Pasaje y Av. del Enan-di, 21387, de 7:00 a 16:00 horas.

En Ensenada acudirán al Campo de Béisbol Juan Melgoza Ramírez, Rancho San Carlos en el horario de 7:00 a 16:00 horas.

Y en Tijuana, en el Parque de los profes, La Nopalera, Terrazas del Valle, de 8:00 a 16:00 horas.

Estas unidades móviles ofrecen consultas médicas, de odontología, consulta de psicología, estudios de laboratorio, radiografía de tórax, ultrasonido renal y obstétrico, mastografías, densitometría ósea y electrocardiogramas y en caso de ser necesario, el paciente será referido a su Unidad de Salud o al hospital general más cercano, para continuar con su tratamiento gratuito.

Hirió con arma blanca a empleado de Oxxo

Fue detenido un hombre, señalado como presunto responsable de agredir con un arma punzocortante a un empleado de una tienda de conveniencia Oxxo.



DETENIDO

FUERON TRASLADADOS A LA FGR

ASEGURARON ARMAS DE FUEGO Y DROGA; UN MENOR DETENIDO

Los presuntos narcomenudistas, en las inmediaciones de la colonia Buenos Aires Sur fueron sorprendidos

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un hombre que iba acompañado de un adolescente, fue detenido tras ser sorprendido en posesión de armas de fuego y metanfetamina, esto tras un operativo de prevención y vigilancia, desplegado en la colonia Buenos Aires Sur.

Fue sobre la calle Abajeño de la colonia antes mencionada, entre las vialidades Tijuana y La Flamita, en donde los uniformados estatales interceptaron a los tripulantes de una camioneta marca Nissan XTerra, modelo 2007, que no portaba placas de circulación.

Los ocupantes, una vez neutralizados, allí se identificaron como Miguel Ángel, de 44 años, originario de Tepic, Nayarit, y Yurem Eduardo "N", de 17 años, a quienes se les solicitó descender para llevar a cabo una inspección preventiva en su persona y en el vehículo.

Fue así como se localizaron una bolsa con metanfetamina, dos armas de fuego; ambas tipas larga del calibre .223 abastecidas con 20 cartuchos útiles.

El adulto fue entregado a la Fiscalía General de la República (FGR), mientras que, el adolescente en un centro de readaptación social para menores.



TIJUANA.- Al menor y adulto, tras leerles sus derechos constitucionales que les asiste como personas detenidas, ambos fueron puestos ante un juez federal.

Por esta razón, los agentes de la FESC notificaron a ambas personas el motivo por el cual serían deteni-

dos y tras darle lectura a sus derechos constitucionales, se les trasladó a las instalaciones de la FGR.

OTRO DOMINGO SANGRIENTO, EN TIJUANA

Atacaron a balazos a un joven y a un menor de edad en fraccionamiento Riveras del Bosque

Atentado armado que dejó como saldo al mayor muerto y herido el menor; tres ejecutados más

TIJUANA.- Un joven y un menor de edad fueron atacados a balazos cuando caía la noche del domingo en un una calle del fraccionamiento Riveras del Bosque, anteriormente tres personas más sufrieron ataques similares en distintas colonias con saldo mortal.

De acuerdo con información de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), la agresión contra los chicos ocurrió alrededor de las 19:48 horas, en la calle Turquesa de dicho fraccionamiento perteneciente a la demarcación La Presa; hasta donde los primeros policías acudieron.

Una vez en el sitio, los agentes de investigación refirieron que localizaron un vehículo sedán de color azul; en el cual su conductor, de nombre Erick Trujillo de 19 años, fue hallado con impactos de bala en cuerpo y cabeza, ya sin vida, y un acompañante también con orificios sangrantes pero con signos vitales.

La segunda víctima, identificado como Mario de 17 años, fue localizada a pocos metros del carro, sin camisa y con pantalón oscuro. Él tras presentar una lesión en el tórax, dijeron paramédicos de Cruz Roja, fue trasladado a un hospital en condición grave.

Policías municipales se encargaron de acordar el área del crimen y resguardar el perímetro, en tanto llegaba la primer unidad de Servicios Periciales, quienes se encargaron en el procesamiento de la escena y ordenar el levantamiento de la



TIJUANA.- Par de chicos fueron baleados a bordo de su carro en Riveras del Bosque, el mayor murió en el lugar.

víctima mortal.

En otras acciones de los detectives, ante la superioridad reportaron que, solo del 8 junio del corriente año loca-

lizaron a otras tres personas sin vida, en las colonias El Mirador, Camino Verde y 3 de Octubre, respectivamente; una mujer entre las víctimas mortales.

AMENAZÓ CON UN CUCHILLO



ASALTÓ EN TIENDA OXXO

Sentenciaron a "El Brandon" a casi 4 años de prisión, por robo calificado

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana informa que se logró una sentencia condenatoria en contra de Brandon Figueroa Escobar, alias "Brandon Nieblas Zavala", por el delito de robo calificado cometido en comercio abierto al público, gracias a la presentación de pruebas contundentes por parte del Ministerio Público.

Los hechos ocurrieron el día 22 de diciembre de 2023, aproximadamente a las 21:31 horas, cuando en una tienda Oxxo ubicada en Ruta Independencia de la colonia Mariano Matamoros Norte, el ahora sentenciado intervino a las empleadas del lugar; a quienes amenazó con un cuchillo, con el fin de intimidarlas, logrando con ello apoderarse del efectivo contenido en las cajas registradoras; siendo 6 mil 472 pesos, moneda nacional. Después de consumado el robo salió del lugar, aunque no demoró libre.

Tras su captura y puesto ante la FGE, las investigaciones realizadas por la Unidad de Investigación de Robos Zona La Mesa, se obtuvieron datos de prueba que permitieron un procedimiento abreviado, celebrado el día 2 de junio de 2025.

Como resultado, el juez dictó sentencia condenatoria de 3 años y 8 meses de prisión, así como el pago de una multa por el monto sustraído.

ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL

Detienen a hombre por herir con arma blanca a empleado de una tienda Oxxo

TIJUANA.- Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal detuvieron a un hombre señalado como presunto responsable de agredir con un arma punzocortante a un empleado de una tienda de conveniencia Oxxo, ubicada sobre el bulevar Josefa Ortiz de Domínguez, en la colonia Florido I.

El incidente fue atendido tras recibir un reporte de la Central de Radio, en el que se alertaba sobre una persona lesionada en la tienda Oxxo Acuario. Al llegar al lugar, los oficiales se entrevistaron con el reportante, quien refirió que momentos antes ingresó al establecimiento un hombre con camisa azul, pijama a cuadros, chanclas y cabello rizado, quien preguntó por uno de los cajeros.

Una vez frente a él, el sujeto sacó un cuchillo de color gris con negro y lo agredió, causándole una herida de aproximadamente un centímetro en el abdomen, del lado izquierdo, por lo que rápidamente se solicitó apoyo de una ambulancia.

La víctima, fue atendida por paramédicos de Cruz Roja, quienes determinaron que la lesión no requería traslado hospitalario, ya que se encontraba en condición estable, necesitando únicamente sutura.

Con la descripción proporcionada, los oficiales implementaron un operativo de búsqueda, logrando ubicar metros más adelante al presunto agresor, quien fue identificado como Saúl Guadalupe "N", de 42 años.

Detenidos portaban arma falsa

Agentes municipales decomisaron una pistola de utilería, así como tres bolsas de plástico con marihuana y 13 envoltorios con "cristal".



POR ATRACO A OXXOS

AMAGABA A EMPLEADOS CON CUCHILLO

Vinculado a proceso, peligroso ladrón

ENSENADA.- Por un robo con violencia cometido en una tienda OXXO, la Unidad de Investigación de Delitos con Detenido, de la Fiscalía Regional de Ensenada, obtuvo auto de vinculación a proceso en contra de Ángel de Jesús "N", alias Miguel Ángel.

Los hechos ocurrieron el pasado 2 de junio de 2025, aproximadamente a las 12:55 horas, en el establecimiento ubicado en las calles Sokolow y Magdalena Apodaca, en la colonia Márquez de León.

De acuerdo con la investigación, el imputado ingresó al lugar portando un cuchillo, se dirigió al área de cajas y amenazó a la empleada exigiéndole el dinero. Acto seguido, accedió al área restringida, donde se apoderó de una cantidad de dinero en efectivo.

Tras el reporte al número de emergencia 911, elementos de seguridad implementaron un operativo de búsqueda y localización, logrando la intervención del sujeto en las calles Guijón y Laredo, en la colonia Arcoiris. Al momento de su detención, se le aseguró la cantidad de \$3,090 pesos en efectivo, el arma blanca utilizada en el robo y un pasamontaña negro.

Durante la audiencia correspondiente, el juez de control resolvió la vinculación a proceso por el delito de robo con violencia. Como medida cautelar, se impuso prisión preventiva, al considerar el peligro para la víctima y la colectividad, el uso de medios violentos, y la presunción de riesgo de fuga, dado que el imputado habría intentado variar su identidad.

Además, el juez otorgó un plazo de tres meses para la investigación complementaria, durante el cual esta Fiscalía continuará fortaleciendo los elementos de prueba que permitan llevar al responsable ante la justicia.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la seguridad, la legalidad y el combate frontal a los delitos que afectan la tranquilidad de las y los bajacalifornianos.



ENSENADA.- Ángel de Jesús "N", alias Miguel Ángel, fue puesto en prisión preventiva al ser considerado un peligro para la colectividad.

PAR DE SUJETOS TRAÍAN "CRISTAL" Y "MOTA" EN SU MOTO

ENSENADA.- Durante un operativo de vigilancia en la colonia Morelos, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) detuvieron a dos sujetos, identificados como Nezahualcóyotl "N", de 52 años, y Mario "N", de 44, por posesión de drogas.

Los hechos ocurrieron el 7 de junio, cuando los agentes observaron a los individuos a bordo de una motocicleta que no respetó un alto de disco en el cruce de las calles Aseguradores y Olivo. Al ser intervenidos, el conductor adoptó una actitud agresiva y sacó un objeto que simulaba ser un arma de fuego, lo que obligó a los policías a aplicar técnicas de control.

El objeto resultó ser una pistola de utilería. Durante la inspección, a Mario "N" se le encontraron tres bolsas con hierba seca similar a la marihuana, y debajo del asiento de la motocicleta se halló una bolsa con 13 envoltorios de cristal.

Ambos fueron trasladados a la Estación Central y puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado.



SAN QUINTÍN.- Mediante una llamada telefónica, un hombre identificado como "El Licenciado" le pidió a la menor que comprara un celular y se trasladara a Ensenada.

FUE ENCONTRADA SANA Y SALVA

LOCALIZAN A MENOR, VÍCTIMA DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA

Activan operativo tras reporte de extorsión; menor fue ubicada en San Quintín

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía General del Estado informa que, como resultado de un operativo coordinado entre policías municipales, agentes estatales de investigación y elementos de la Defensa, fue localizada una menor de edad que había sido víctima de extorsión telefónica en el municipio de San Quintín.

La tarde del 6 de junio, se recibió un reporte a través del C5, en el que un ciudadano del fraccionamiento San Quintín informó sobre

un posible robo con violencia en su domicilio, señalando además que su hija, menor de edad, se encontraba sola en el lugar. Mediante cámaras de seguridad, observó que un vehículo tipo pick-up color verde había llegado al inmueble, y no se visualizaba a la menor dentro de la vivienda.

En atención al reporte, se desplegó de inmediato un operativo de búsqueda en la zona norte de San Quintín, logrando ubicar a la menor sana y salva en las inmediaciones del Ejido Emiliano Zapata.

Durante la entrevista a la menor, mani-

festó que alrededor de las 12:30 horas, recibió una llamada telefónica en su domicilio, proveniente de un número con lada (564), en la que una persona que se identificó como "Licenciado" le hizo creer que debía realizar un pago urgente por una supuesta deuda relacionada con su madre, correspondiente a un envío de paquetería.

Bajo engaños, le indicaron que comprara un celular y saliera de su domicilio con la intención de trasladarse a Ensenada, recibiendo instrucciones constantes por parte del extorsionador para concretar el su-

puesto pago.

Al llegar los padres a su hogar y notar la ausencia de la menor, así como el desorden al interior de la vivienda, se comunicaron de inmediato al 911, activándose el protocolo de búsqueda, que culminó exitosamente horas más tarde.

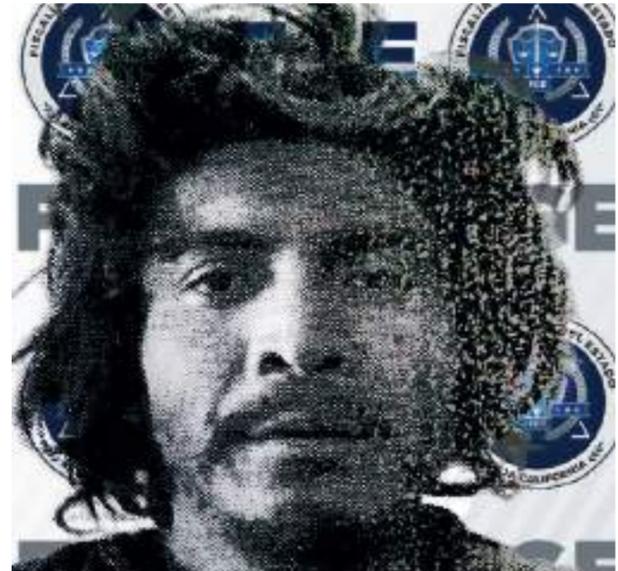
La Fiscalía General del Estado exhorta a la ciudadanía a no caer en este tipo de engaños telefónicos. Si recibe llamadas sospechosas en las que se exija dinero o se proporcione información alarmante, cuelgue de inmediato y repórtelo al número de emergencias 911 o al 089 para denuncias anónimas.

ESCAPÓ CON MÁS DE 56 MIL PESOS

Sentencian a sujeto a siete años de prisión por robo a comercio

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada, a través de la Unidad de Investigación de Delitos de Robo, logró una sentencia condenatoria contra Antonio Nieves Ríos por el delito de robo calificado, cometido en un establecimiento con servicio al público.

Los hechos ocurrieron el 28 de mayo de 2023, cuando el acusado ingresó sin autorización a una estética ubicada en calle Lázaro Cárdenas y bulevar Zertuche, en el fraccionamiento Pórticos del Mar, de donde sustrajo diversos artículos. Se determinó que el monto total del robo, incluidos los daños ocasiona-



ENSENADA.- Antonio Nieves Ríos fue sentenciado a más de siete años de prisión por robar en un comercio en Ensenada.

dos al establecimiento, asciende a 56 mil 744 pesos.

Con base en el trabajo de investigación realizado, durante la audiencia el acusado aceptó su participación en los hechos, por lo que el juez dictó una sentencia condenatoria de 7 años y 4 meses de prisión, además de imponer una multa de 10 mil 374 pesos.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso de combatir los delitos que afectan el patrimonio de las y los bajacalifornianos, y de continuar presentando ante los jueces investigaciones sólidas que garanticen justicia para las víctimas.

AHORRAR - es muy - Padre

LOCIONES Individuales BRUT® (Excepto Para Después de Afeitar)

CON UN **30%** DE DESCUENTO

TINTES JUST FOR MEN® y Bigen Men's® Pieza

CON UN **30%** DE DESCUENTO

CINTURONES Para Caballeros

CON UN **30%** DE DESCUENTO

HIELERAS IGLOO® Y NYC®

CON UN **30%** DE DESCUENTO

ASADORES Weber® de 18" y de 22"

CON UN **30%** DE DESCUENTO

PERFUMES ORIGINALES PARA CABALLERO

A MESES SIN INTERESES

consulta tarjetas participantes

PLAYERAS Para Caballeros

CON UN **30%** DE DESCUENTO

CAMISAS Para Caballeros

CON UN **30%** DE DESCUENTO

PANTALÓN De Mezclilla Silver Plate® Para Caballeros

Pieza a sólo **\$499.90**

BEBIDA Powerade® ION4 Frutas, Lima Limón, Moras, Naranja Mandarina ó Uva de 1L

CON UN **30%** DE DESCUENTO

LLANTAS Austone® Para Automóvil

CON UN **40%** DE DESCUENTO

ZANAHORIA En Bolsa pieza

máximo 5 bolsas por cliente

a sólo **\$6.90**

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml

CON UN **30%** DE DESCUENTO

PASTA Para sopa Yemina® De 200g (Excepto +Fibra)

CON UN **30%** DE DESCUENTO

ATUN En agua o en aceite Dolores® de 130g

CON UN **30%** DE DESCUENTO

CEBOLLA Blanca kilo

máximo 5 kilos por cliente

a sólo **\$12.90**

CEBOLLA Morada kilo

máximo 5 kilos por cliente

a sólo **\$12.90**

CEBOLLA Morada kilo

máximo 5 kilos por cliente

a sólo **\$12.90**

CEBOLLA Morada kilo

máximo 5 kilos por cliente

a sólo **\$12.90**

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 10 DE JUNIO

MANGO Tommy kilo	a sólo \$19.90	máximo 5 kilos por cliente
MELÓN Chino kilo	a sólo \$19.75	máximo 5 piezas por cliente
PIÑA Miel kilo	a sólo \$24.75	máximo 5 piezas por cliente
TOMATE Saladette kilo	a sólo \$16.90	máximo 5 kilos por cliente
PAPA Russet en bolsa Kilo	a sólo \$8.75	máximo 5 bolsas por cliente
LECHUGA Romana pieza	a sólo \$11.75	máximo 5 piezas por cliente
MANGO Ataufu kilo	a sólo \$24.75	máximo 5 kilos por cliente
CEBOLLA Morada kilo	a sólo \$12.75	máximo 5 kilos por cliente
NECTARINA Kilo	a sólo \$49.75	máximo 5 kilos por cliente
CHILE Jalapeño kilo	a sólo \$19.75	máximo 5 kilos por cliente
MANZANA Roja Delicia kilo	a sólo \$23.75	máximo 5 kilos por cliente

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de Soya Nutrioli® de 850ml	CON UN 30% DE DESCUENTO	2x \$68.90
ATUN En agua o en aceite ELDORADO® de 130g	CON UN 30% DE DESCUENTO	2x \$21.90
PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro	PIEZA A SÓLO	\$18.90
IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml	PIEZA A SÓLO	\$9.90
SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g	PIEZA A SÓLO	\$12.90
PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g	CON UN 30% DE DESCUENTO	3x \$19.90
CAFÉ Clásico NESCAFÉ® de 120g	PIEZA A SÓLO	\$9.90
ELOTE Dorado La Costeña® de 220g	PIEZA A SÓLO	\$10.00
MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g	PIEZA A SÓLO	\$26.90
SOPA de Fideos o Letras Knorr® de 95g	CON UN 30% DE DESCUENTO	2x \$34.90
CREMADOR en polvo original Coffee mate® de 400g	PIEZA A SÓLO	\$65.90
ENSALADA De Verduras o Campesina La Costeña® de 220g	PIEZA A SÓLO	\$10.00
CHILES En rajas La Costeña® de 380g	PIEZA A SÓLO	\$25.90
MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g	PIEZA A SÓLO	\$58.90
MEDIA CREMA UHT SAN MARCOS® de 250ml	PIEZA A SÓLO	\$16.90
SALSA de tomate Brick Embasa® de 1kg	PIEZA A SÓLO	\$27.90
LECHE Condensada Doypack La Lechera® de 670g	PIEZA A SÓLO	\$42.00
ENSALADA De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g	PIEZA A SÓLO	\$9.90
MANTECA Vegetal Primer® de 1 kilo	PIEZA A SÓLO	\$62.90
HARINA De trigo Ley® de 1 kilo	PIEZA A SÓLO	\$16.00

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHA De pavo California Gold®	a sólo \$93.90
SALCHICHA De Pavo BLACK BRIDGE® pieza de 900g	a sólo \$68.90
YOGHURT Griego Natural sin azúcar Yoplait® pieza de 1 kilo	a sólo \$88.90
JAMÓN Virginia de Pavo BAFAR® pieza de 450g	a sólo \$56.90
QUESO Cavaca La Villita® de 400g	a sólo \$79.90
YOGHURT Para beber DANONE® de 220g	a sólo \$14.50
JAMÓN Tradicional de pavo ChimeX® kilo	a sólo \$109.90
CHORIZO Bicentenario Chata® de 215g	a sólo \$19.90
QUESO Gouda Osorno pieza de 475g	a sólo \$86.90
QUESO Philadelphia® Barra de 200g	a sólo \$43.90
CREMA De Leche Chilchota® de 450 ml	a sólo \$32.90
CARNE Para Hamburguesa OLDER GRILL® pieza de 560g	AL MÁXIMO 3 PROMOCIONES POR CLIENTE
HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L	a sólo \$155.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

BISTECK De paleta de res sin hueso kilo	a sólo \$189.90	
PIERNA Congelada Sin hueso kilo	a sólo \$69.90	
PIERNA Y MUSLO De pollo Pigmentada kilo	a sólo \$34.90	
OFERTA VÁLIDA SÓLO MARTES 10 DE JUNIO	POLLO Entero fresco BACHOCO® kilo	a sólo \$38.90
FAJITA Nortena SuKarne® pieza de 500g	a sólo \$169.90	
MENUDO De res kilo	a sólo \$74.90	
CARNE De puerco para asar kilo	a sólo \$131.90	
POLLO Fresco BACHOCO® Cortado en 8 piezas	a sólo \$65.90	
MILANESA De Res SuKarne® pieza de 500g	a sólo \$106.90	
CHAMBARTE De Res kilo	a sólo \$129.90	
MOJARRA Entera Tilapia Chica kilo	a sólo \$64.90	
CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería	AL MÁXIMO 3 PROMOCIONES POR CLIENTE	

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

DETERGENTE Ace® Limpieza Instantánea En Polvo Regular ó Toque Down® de 3-5.64Kg	PIEZA A SÓLO \$159.00
BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 2L	PIEZA A SÓLO \$24.90
DETERGENTE Ley® Multiusos En Polvo de 900g	PIEZA A SÓLO \$20.90
SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior Anochecer, Baby, Primavera ó Sol de 740 ml	PIEZA A SÓLO \$16.90
BLANQUEADOR CLORALEX® Aroma Floral de 2L	PIEZA A SÓLO \$27.90
SUAVIZANTE Ensueño® Primavera, Natural ó Frescura Azul de 5.1L	PIEZA A SÓLO \$109.00
DETERGENTE Persil® Multiusos en Polvo Color ó Universal de 4.5Kg	PIEZA A SÓLO \$179.90
DETERGENTE Util® Multiusos en Polvo Regular de 5.5Kg ó Blanco de 5Kg	PIEZA A SÓLO \$139.90
LIMPIADOR Liq. Suavidad de Algodón ó Alegra Tu día, Poett® de 1.8L	PIEZA A SÓLO \$34.90
BOLSAS Para Basura Costalitos® Excepto (Fortiflex 6 Pzs)	PIEZA A SÓLO 20.00
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo	\$26.90
PAPEL HIGIÉNICO Regio® Luxury de 200 HT con 18 piezas	Paquete a sólo \$149.90
LIMPIADOR Fabuloso® Mlti Lavanda, Naranja, Mar Fresco ó Pasión de Frutas de 1L	PIEZA A SÓLO \$29.90
ALIMENTO Para Perro Adulto de Pollo ó Cordero Pouch de 100g Dog Chow®	6x \$47.50
PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Recién Nacido de 40pz	Paquete a sólo \$169.00
PAPEL HIGIÉNICO Facial Quality® de 320 HD con 4pz	Paquete a sólo \$23.90
Toda la Línea NUBY®	a sólo 2x1
TOALLITAS HÚMEDAS Tripack Grand Brand® Del Depto. de Accs. P/Bebés	Paquete a sólo \$79.90
PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño ó Niña Etapa 3 de 60pz	Paquete a sólo \$379.00
PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 80 piezas	Paquete a sólo \$290.50

Todo Para Tu Fiesta

TOSTITOS Totopos Fiesta Sabritas® de 905g	PIEZA A SÓLO \$86.90
DESECHABLES ReyMa® (Excepto Charola de 855 ó 066 Mariel® de 50Pz)	30% DE DESCUENTO
BOTANA SABRITAS® Doritos® Nacho de 223g ó Ruffles® Queso de 185g	2x \$99.00
SERVITOOALA Pétalo® Jumbo con 230 hojas	PIEZA A SÓLO \$29.50
SERVILLETA El Sombrero® Blanca de 500Pz	Paquete a sólo \$39.90
GALLETAS Mamut® Gama de 240g	PIEZA SÓLO \$52.90
GALLETAS Chocolatines® Gama de 294g	PIEZA A SÓLO \$58.90
BERBIDA del Valle® Mini Manzana, Durazno ó Mango de 200ml	4x \$23.90
WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años de 750 ml	PIEZA A SÓLO \$745.00

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml ó SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml	2x \$169.00
DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g	2x1
HARMONTEC Smart TV FHD de 43"	PIEZA A SÓLO \$3,490.00
LÁMPARAS Y FOCOS LED red dot®	PIEZA
LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR para toda la Familia	70% DE DESCUENTO
SHAMPOO Acond. sedal® de 620ml Excepto Luminous y Toque Sedal®	2x \$120.00
DESODORANTE En Aerosol Speed Stick® o Stepano® Excepto Clinical MAXIMO PROMOCIONES POR CLIENTE	AL 2x1
PANTALLA HARMONTEC Smart TV FHD de 43"	Máximo 2 Piezas por cliente
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
SHAMPOO Acond. ELVIVE® de 680ml	2x \$170.00
DESODORANTE En Aerosol Speed Stick® o Stepano® Excepto Clinical MAXIMO PROMOCIONES POR CLIENTE	AL 2x1
PANTALLA HARMONTEC Smart TV FHD de 43"	Máximo 2 Piezas por cliente
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
SHAMPOO Acond. KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.00
ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® Para Caballeros	30% DE DESCUENTO
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Betocador de Raíz	2x \$100.0

EDITORIALES

10A / MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Un gobierno que se preocupa por su gente

Un gobierno que de verdad se preocupa por su gente hace lo que pueda para ayudar hasta en situaciones que no son responsabilidad directa, como lo es el aumento de la temperatura en Baja California.

Yal respecto, la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, hizo un llamado a familias, empresas y comercios a extremar precauciones en todos los municipios, especialmente en Mexicali y su valle.

Recalcó que su compromiso es de cuidar a todos, por lo que siguen acercando cuidados a quienes más lo necesitan además de pedirle a la gente no confiarse y tomar precauciones porque el calor puede llegar a ser peligroso.

Indicó que como parte de las acciones preventivas se activó el programa Verano Seguro, donde se han brindado más de 3 mil 100 atenciones durante mayo u los primeros días de junio, principalmente en la capital del estado.

Además, reiteró que en Mexicali el punto masivo de hidratación, ubicado en el Parque del Mariachi, se encuentra abierto las 24 horas, con agua, suero oral, regaderas, consulta médica y área de descanso para personas en situación de calle o movilidad.

En todo el estado, funcionan cerca de 300 casas de hidratación oral, atendidas por auxiliares comunitarias. Sin

dejar de lado que en Tijuana, Ensenada, Rosarito y Tecate se mantiene la distribución de agua y suero en centros de salud.

En ese sentido, las autoridades recomiendan evitar salir, en lo posible, entre las 10 de la mañana y 5 de la tarde, así como usar ropa ligera y de colores claros, sin olvidar de protegerse con gorra, sombrero o sombrilla y buscar sombra siempre que sea posible. Las personas que trabajan bajo el Sol, deben tomar pausas frecuentes y descansar en sombra.

Todo esto, sin dejar de lado el mantenerse bien hidratado con agua o suero, y evitar refrescos, café o bebidas alcohólicas que pueden aumentar la deshidratación.

Por último, es vital recordar que no se deben dejar a personas ni animales dentro de los vehículos estacionados, aunque estén en la sombra, ya que las altas temperaturas dentro de los mismos pueden ser mortales en pocos minutos.

Es así, que el Gobierno de Baja California busca reducir, y en el mejor de los casos, evitar que el calor del verano traiga consecuencias fatales en el estado.

Un gobierno mexicano que no se achica

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en el transcurso de su primer año con las riendas del país, se ha caracterizado por plantarse frente a los ataques discursivos y las medidas que ha tomado Estados Unidos con los migrantes, una gran parte de ellos, de origen mexicano.

Yal respecto de las redadas que realizó el Gobierno del país vecino, encabezado por Donald Trump, el pasado viernes 6 de junio en Los Ángeles, California, no dudó en compartir su posicionamiento, expresando su desacuerdo con estas acciones que violentan los derechos humanos de las personas migrantes y las criminalizan.

Puntualizó en que esta no es la mejor forma de atender el fenómeno migratorio por parte de EEUU e indicó que México aplica el principio de no intervención por lo que exhortó a la comunidad de paisanos a expresarse de manera pacífica.

No obstante, insistió en que apoyarán a los mexicanos en Estados Unidos desde la vía diplomática y mediante los distintos consulados en el país vecino.

Además, Claudia Sheinbaum destacó que la gran mayoría de mexicanos que viven en EEUU tienen documentos y llevan ya muchos años viviendo del otro lado de la frontera, a

la par de hacer un llamado a su homólogo para que los procedimientos se realicen con el debido protocolo, respeto a la dignidad humana y Estado de Derecho.

Y es que el Gobierno de México ya ha colaborado con el homólogo estadounidense en la protección de las fronteras con un operativo fijo para desarticular a las bandas del crimen organizado.

En ese sentido, reiteró la mandataria que México tiene disposición de continuar colaborando en encontrar soluciones que privilegien el respeto a los derechos humanos, la legalidad y el desarrollo compartido.

Refirió que alrededor de 40 millones de mexicanos de distintas generaciones viven en Estados Unidos y la mayoría ya son ciudadanos estadounidenses; sólo el 10 por ciento, equivalente a 4 millones, no cuentan con documentos; y de ellos, 80 por ciento tienen más de cinco años de estancia e incluso superan 20 años integrados a la vida de la nación estadounidense.

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO



El adulador y el narcisista, ¿hacen bonita pareja?

En todos los tiempos ha habido hombres amantes de rodearse de personas aduladoras y serviles, cuyas palabras no siempre nacen de una admiración sincera y bienintencionada, sino del afán de obtener algunos beneficios. El adulador no procede con sinceridad, es un manipulador que logra sus objetivos cuando encuentra al enamorado de las lisonjas.

Estos últimos son los narcisistas, personas con una insaciable necesidad de admiración, de escuchar en todo tiempo lo que enaltece su ego. Por el alto concepto que tienen de sí mismos, los narcisistas detestan las críticas en su contra, ya que las consideran injus-

tificadas porque, de acuerdo con su fatua opinión, ellos todo lo hacen bien, nada hacen mal.

Lo opuesto al ego es la humildad, una virtud que difícilmente podemos encontrar en la vida del narcisista. Y es justamente la carencia de humildad la que lleva a estas personas a anotar-

CITA CON CLÍO

POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES*



FRASE. "La Historia debe ser comprendida antes que juzgada."

SOLEDAD LOEZA.

CRECIMIENTO DE MEXICALI Y CALEXICO EN 1922. Los empresarios de la construcción, los albañiles y los carpinteros de Mexicali y Calexico estaban muy ocupados por esos días en la construcción de nuevos edificios comerciales.

Las despepitadoras en el curso de la construcción, se completarían en el transcurso de un corto tiempo, cuando se inicie el trabajo activo en la compresión del algodón para cuidar las pacas acumuladas en los patios de las compresoras. Se estaban iniciando las obras de un grande molino de aceite de algodón que se construirá en Mexicali.

Los contratistas estaban preparando el terreno y el material para la construcción de los edificios, y el trabajo activo comenzará de inmediato. La maquinaria para estas plantas se enviaría desde Torreón.

Varias cabañas pequeñas estaban en proceso de construcción, o se construirían dentro de poco tiempo en Calexico, y un número mayor en Mexicali.

Se construiría un edificio de cervecería en Mexicali tan pronto como se perfeccionen los arreglos, que se espera sea dentro de los próximos días.

El trabajo activo en la construcción del edificio del "Tecolote" se iniciaría a principios de noviembre; se trabajaba en la pavimentación de Mexicali.

Se agregaron dos salones grandes al edificio de la escuela Hoffman en la calle séptima en Calexico, cuyos planos y especificaciones se ha hecho al día, y las operaciones en ciernes comenzarán dentro de la próxima semana o dos.

La Pickwick -White Star

se los éxitos y logros de los demás, cargando en otros sus errores y fracasos. El narcisista encuentra en el adulador al indicado para estar a su lado, pues comparten una interacción basada en intereses y la sed de elogio.

Cuando Cristo estuvo sobre la tierra, encontró a su paso personas pertenecientes a la secta de los fariseos, hombres altivos y amantes de sí mismos, además de intolerantes, crueles, altaneros y orgullosos. Estos hacían públicas sus "justicias" para ser bien vistos por los hombres. A diferencia de ellos, el Señor Jesús, quien se distinguió por su mansedumbre y humildad, dijo: "Gloria de los hombres no recibo" (Juan 5:41).

Para que entre sus discípulos no hubiera seguidores de Cristo con la altivez característica de los fariseos, el Hijo de Dios dejó la siguiente enseñanza: ¡Mucho cuidado con andar haciendo buenas obras para que los demás los vean y admiren! ¡Los que así lo hacen no tendrán recompensa del Padre que está en el cielo! (Biblia NVB: Mateo 6:1).

Baltasar Gracián y Morales (1601-1658), un escritor español que ejerció el sacerdocio en la orden de los jesuitas, opinó así sobre este tema: "Es más fiera la adulación que el odio. El odio señala defectos

Stage Company- gastará \$3,000 dólares en mejoras durante el próximo mes o dos para extender las propiedades de sus oficinas es-cénicas y las mejoras en los terrenos.

Las líneas Inter-California de Southern Pacific Railway Company están gastando 150,000 dólares en la forma de reemplazar los rieles actuales de 80 libras por rieles estándar de 90 libras para servicio pesado. El trabajo en esto comenzó hoy.

Dos nuevos edificios comerciales en la avenida Imperial, uno ahora en proceso de construcción, y otro para seguir tan pronto como se complete el edificio actual.

Lo anterior es, en general, una breve descripción de las actividades de construcción en esta frontera.

Millones en construcción.

Las cifras que cubren los costos de las diversas mejoras en edificios y negocios no estaban disponibles, pero se estima que en total un millón de dólares en negocios y actividades de construcción se encontraban en curso de construcción real o se planeaba construir en el transcurso del próximo mes.

FUENTE CONSULTADA:

Imperial Valley Press., October 16, 1922, Image 1. El Centro, Calif. Consultado: 6-junio-2025.

*) Historiador, egresado de la licenciatura en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC, actualmente Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali.

que se pueden corregir, pero la adulación los disimula".

¿Sabía de lo que hablaba este sacerdote perteneciente a la Compañía de Jesús, fundada por Ignacio de Loyola en 1540? Por supuesto que sabía. Y lo digo porque Gracián llegó a tener problemas con la Inquisición cuando llegó a cuestionar ciertas doctrinas católicas, sufriendo por causa de ello las consecuencias. Esto dijo en una carta dirigida a su amigo Lastanosa: "Me impiden que escriba, y no me faltan evidiosos; pero yo todo lo llevo con paciencia".

Por este tipo de cuestionamientos fue destituido de su cátedra de Escritura y enviado a Graus. María Cristina Oleaga señala en un texto titulado "Baltasar Gracián: Un antídoto", que este escritor tuvo desencuentros con la Inquisición hasta llegar a merecer la cárcel. Y añade: "Él se despega de la obediencia ciega y toma vericuetos que incluso los jesuitas tendrían que aceptar".

El punto en cuestión es que debemos evitar las lisonjas por ser engañosas, y porque pueden llevar a las personas a creer cosas falsas sobre sí mismas. Por esta razón dice Proverbios 28:23: "El que reprende al hombre hallará después más favor que el que lo lisonjea con la lengua".

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



Una mujer con su guitarra frente a una construcción en Nayarit.

LA DEMOLICIÓN DE LA CIUDAD DE LAS ARTES PARA CONSTRUIR UN ESTADIO DE FÚTBOL GENERA INDIGNACIÓN EN NAYARIT

ARTISTAS, ACTIVISTAS AMBIENTALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES SE OPONEN AL PROYECTO DEL GOBERNADOR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO

POR CARLOS S. MALDONADO
Agencias

México - Una bailarina con un delicado tutú negro ejecuta movimientos de ballet en medio de la destrucción. La chica se mueve con gracia mientras detrás de ella una excavadora Caterpillar destripa con sus afilados dientes de metal una estructura de concreto. La máquina se mueve constante sobre una pila de escombros mientras la bailarina alza sus brazos al cielo en un último intento de denuncia para evitar que se destruya la Ciudad de las Artes, un complejo cultural en Tepic, la capital del Estado de Nayarit, al oeste de México. Los trabajadores avanzan a marcha potente para despejar el área, donde hasta hace poco estuvo un anfiteatro. Su misión es permitir que se pongan las bases para la construcción de un estadio de fútbol impulsado por el gobernador Miguel Ángel Navarro, integrante del oficialista Morena.

La intervención de la bailarina es una de las iniciativas que colectivos de artistas, activistas ambientales y organizaciones sociales impulsan para denunciar la destrucción del complejo cultural, construido hace más de una década y donde se han invertido más de 500 millones de pesos de dinero público. La llamada Ciudad de las Artes contaba hasta hace poco con el anfiteatro, bibliotecas, escuelas de música y espacios para exposiciones, donde también se impartían talleres de pintura, oratoria y escultura. Hay áreas para deporte y zonas arboladas. "No se trata solo de una demolición: es una regresión jurídica, ambiental y social. Se están destruyendo bienes públicos y culturales sin sustento legal", dice Carlos Lara, representante del despacho jurídico Artículo 27, que presentará el lunes un amparo para frenar la demolición.

Lara, en entrevista con este periódico, videollamada, explica que el proyecto del estadio no ha sido consultado con el Ayuntamiento de Tepic y que es impulsado "por sus pistolas" por el gobernador Navarro. Este periódico solicitó información a Rocío González García, secretaria general del Gobierno estatal, pero no respondió. También a Yannick Alonso Cruz,

de vinculación institucional del Estado, quien prometió hacer gestiones para conversar con el gobernador, pero hasta la noche del viernes tampoco había una respuesta.

El activista ambiental Isaac Cárdenas explica que la construcción del nuevo estadio implicará la destrucción del parque aledaño al complejo cultural. Las autoridades de Nayarit han informado en un comunicado que garantizan la reubicación "segura" de cerca de 200 árboles "como parte del compromiso ecológico del proyecto", que llevará el nombre de Nicolás Álvarez Ortega, un reconocido deportista del Estado. "Decirle a la ciudadanía que no se van a secar estos árboles, no los vamos a dejar morir", dijo la directora de la Comisión Forestal de Nayarit, Gabriela Arias Saldaña, en un comunicado oficial. "Ya cuando esté el estadio vamos a hacer una mega reforestación de árboles", prometió.

El proyecto del nuevo estadio comenzó en 2009, pero no avanzó por problemas financieros. Fue el gobernador Navarro quien retomó la obra y en mayo pasado, en una ceremonia oficial, dio por iniciada la construcción. La nueva estructura tendrá capacidad para 12.600 personas, contará con espacios comerciales y las autoridades han prometido que en su sótano albergará la Escuela Estatal de Bellas Artes, que está aún en la Ciudad de las Artes. El Gobierno actual considera que el antiguo complejo es una "obra fallida", construida bajo el mandato del gobernador Roberto Sandoval Castañeda, del Partido de la Revolución Institucional (PRI), quien fue detenido y acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) del delito de "operaciones con recursos de procedencia ilícita" y que estuvo al menos tres meses prófugo de la justicia, en 2021. El juez del caso había considerado que tanto el exgobernador como su hija, Lidy Alejandra,

también detenida, habían realizado una cantidad "desmesurada" de operaciones "en detrimento económico de las finanzas públicas de Nayarit".

"La Ciudad de las Artes se ejecutó hace dos sexenios con la idea de convertirlo en la punta cultural dentro de Nayarit. Se hizo una inversión muy grande, con una sala de música, un foro cultural y también cuenta con el Parque de la Dignidad, nombrado así por las luchas sociales para conservar estos espacios. Hemos estado cuidando y reforestando esas áreas durante diez años", explica el activista Cárdenas. El Congreso local, afirma, ha declarado al complejo como zona cultural estatal. Para Cárdenas, el nuevo estadio es una "revancha políti-

consideran la violación al derecho de acceso a la cultura. Además, solicitarán a las autoridades la suspensión inmediata de las obras, la restitución de los espacios culturales demolidos y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación discuta este caso. "Hay un interés legítimo de la sociedad, porque hay gente que ha dejado de asistir a clases, afecta el acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales y además esto atenta contra la política cultural del actual Gobierno, que pone el acento en la educación artística para todos", explica el abogado Lara, del despacho jurídico Artículo 27, que ha participado en casos emblemáticos, como acciones legales contra el controvertido Tren Maya.



Activistas y artistas frente a una construcción en Nayarit, en junio de 2025.

ca" del actual gobernador contra la anterior Administración.

Lissette Álvarez Cazola, gestora cultural de Tepic, denuncia que las autoridades han sacado también a los estudiantes de la Escuela de Música para iniciar su demolición. "Hay una serie de requisitos que tienen que presentar, entre ellos un permiso por parte del Ayuntamiento, porque ninguna obra se puede hacer si no se tiene ese permiso. A la población aledaña al complejo tampoco se la ha consultado ni informado de qué se va a construir ni cómo esto les va a cambiar la vida. Hay comercios que pagan impuestos y llevan años allí y ya los cerraron. Es una atrocidad tras otra. Y nuestra forma de protestar es con arte, con artistas tocando en medio del derrumbe", denuncia Álvarez.

Las organizaciones reunidas para evitar la demolición del complejo presentarán el lunes un amparo ante la justicia para denunciar lo que con-

Los activistas esperan que haya eco nacional para que atraiga el interés del Gobierno federal, que el pasado otoño inauguró, con participación de la presidenta Claudia Sheinbaum, la Ciudad de las Artes Indígenas, en el centro de Tepic, "diseñada para promover la formación, producción, exhibición y enseñanza del arte de las comunidades indígenas como fundamento y proyección artística y cultural", según la información oficial. La obra tuvo un costo de 498 millones de pesos y fueron intervenidos 32.321 metros cuadrados de terreno. Los activistas, que no se oponen a este proyecto, afirman que ambos complejos pueden estar activos en Nayarit. "La Ciudad de las Artes puede y debe recuperarse para la cultura. No para el cemento. No para el negocio. Esta lucha es por el presente y futuro de Nayarit", han afirmado.

EN PREVENCIÓN INCIDENTES ESCOLARES

Programa preventivo, "Inspección de Pertenencias" en las escuelas

LA INSPECCIÓN EN LAS AULAS, BENEFICIA A MÁS DE 14 MIL ALUMNOS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Como parte de las acciones permanentes para fortalecer la cultura de la legalidad y entornos escolares seguros, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, a través del programa de Prevención del Delito, ha llevado a cabo revisiones de pertenencias en diferentes planteles educativos en lo que va de la actual administración.

Durante estas acciones, se contó en diversas ocasiones con el apoyo de la Unidad de Operaciones Caninas K9, donde en distintas intervenciones participaron los agentes caninos "Vali", "Willie", "Rico", "Tygo" y "Brody", con el objetivo de detectar y prevenir el ingreso de sustancias ilícitas a los centros escolares.

Durante el periodo de octubre de 2024 a junio 2025, se han realizado 84 intervenciones en escuelas primarias, secundarias y preparatorias en donde se ha beneficiado a 14 mil 658 estudiantes, además de docentes y personal administrativo.

Estas acciones se realizan con el consentimiento y coordinación de directivos escolares y padres de familia, bajo un enfoque preventivo y de respeto a los derechos de los menores.

Nuestro compromiso es seguir promoviendo espacios educativos libres de violencia y riesgos entre



TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, a través del programa de Prevención del Delito, ha llevado a cabo revisiones de pertenencias en diferentes planteles educativos.

la comunidad estudiantil, así como de crear conciencia de las consecuencias del uso de sustancias

ilícitas y portación de objetos que pudieran vulnerar la integridad de los estudiantes y docentes.



TIJUANA.- Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, informó que este mes entró en vigor el nuevo formato de la Opinión de Cumplimiento, que permite a personas físicas y morales conocer si se encuentran al día con sus obligaciones fiscales.

Recomiendan familiarizarse con el nuevo formato de Opinión de Cumplimiento

El nuevo diseño permite identificar de forma más clara si el contribuyente está al corriente o presenta algún adeudo.

TIJUANA.- A partir de junio de 2025 entró en vigor el nuevo formato de la Opinión de Cumplimiento, documento oficial que permite a personas físicas y morales conocer si se encuentran al día con sus obligaciones fiscales, sin que ello represente una constancia de pago de impuestos.

Así lo explicó el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, al señalar que este documento cada vez se utiliza con mayor frecuencia, ya que resulta indispensable para participar en licitaciones, acceder a beneficios fiscales, realizar trámites ante instancias públicas, o establecer relaciones comerciales con proveedores y entidades financieras.

"Es una herramienta que incluso se ha vuelto común entre particulares, porque permite asegurarse de que la contraparte no tiene problemas con el SAT que pudieran impactar un negocio", comentó.

Detalló que el nuevo formato fue diseñado para que su lectura resulte más comprensible, especialmente al destacar de manera visual el sentido de la opinión, ya sea positivo o negativo, lo cual elimina confusiones que eran frecuentes entre los contribuyentes.

Asimismo, explicó que el rediseño hace énfasis en datos esenciales como el nombre del contribuyente, el

RFC y las obligaciones fiscales registradas, usando un lenguaje más accesible que favorece la transparencia del documento.

Sin embargo, aclaró que esta mejora también implica que muchas empresas deban modificar sus sistemas de validación y control, pues aquellos que estaban configurados con el diseño anterior deben ser actualizados para seguir operando correctamente.

"El cambio tiene como objetivo principal facilitar la comprensión del documento, pero también es un llamado a quienes utilizan este formato para procesos internos, para que adapten sus plataformas y no enfrenten retrasos", advirtió Pickett Corona.

Cabe destacar que obtener la Opinión de Cumplimiento sigue siendo un trámite sencillo, dijo, ya que puede realizarse desde el portal del SAT, iniciando sesión con contraseña o e.firma, además de estar disponible para quienes cuentan con servicios automatizados.

Para terminar, el licenciado Jorge Alberto Pickett mencionó que este ajuste forma parte del Plan Maestro 2025 del SAT, enfocado en la digitalización y mejora continua de sus servicios, por lo que se recomienda a los contribuyentes familiarizarse con el nuevo formato y verificar que sus sistemas sean compatibles.

PREVENCIÓN CIVIL ESTATAL, EN SAN FELIPE

Capacitan a los bomberos, en combate de incendios

El personal desarrolló competencias clave para la respuesta efectiva ante incendios, incluyendo tácticas de ataque y ventilación

TIJUANA.- Como parte del proceso de profesionalización de los cuerpos de emergencia en Baja California, la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) llevó a cabo un curso de formación dirigido a todo el personal operativo de la Dirección de Bomberos de San Felipe, impartido por el coordinador de capacitaciones, David Cerón.

El curso, con una duración total de 32 horas, se centró en el combate de incendios, estrategias de ataque y ventilación táctica, cubriendo aspectos fundamentales para la atención de emergencias en la localidad. Esta capacitación representa el segundo paso dentro del proceso general de profesionalización de los bomberos de San Felipe.

El objetivo principal fue reforzar habilidades y conocimientos, así como estandarizar los procedimientos operativos en el ataque y combate a incendios, permitiendo una mejor coordinación y respuesta ante cualquier eventualidad.

El coordinador estatal de Protección Civil, Salvador Cervantes Hernández, reconoció el compromiso y esfuerzo del personal de bomberos de San Felipe, destacando la importancia de la formación continua.



TIJUANA.- La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) llevó a cabo un curso de formación dirigido a todo el personal operativo de la Dirección de Bomberos de San Felipe.

"En esta ocasión, el personal operativo fue capacitado, sumándose a los capacitados y encargados de turno que ya habían recibido esta formación anteriormente. Con esto, la Dirección de Bomberos cuenta ahora con una plantilla integralmente capacitada, lo que fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias", indicó.

El Gobierno del Estado,

encabezado por la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, a través de la Secretaría General de Gobierno a cargo de Alfredo Álvarez Cárdenas, reitera su compromiso de impulsar la capacitación permanente de los cuerpos de emergencia y fortalecer la coordinación para la protección de la comunidad de San Felipe y de todo Baja California.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MARTES 10 DE JUNIO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

Destacan bajacalifornianas en Bélgica / 4B

AMISTOSO PREVIO A COPA ORO



Medirá Tri fuerzas
CONTRA TURQUÍA POR
 primera ocasión

El equipo tricolor sostendrá su segundo partido de preparación rumbo a la Copa Oro 2025

2B

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

SEMIFINALES DE CIBACOPA 2025

VA ZONKEYS POR TERCERA VICTORIA

Tijuana Zonkeys recibirá a Ángeles de Ciudad de México para disputar el tercer juego de la serie de semifinal

REDACCIÓN
 el mexicano

TIJUANA.- La emoción del basquetbol profesional en la ciudad está en punto primordial y Tijuana Zonkeys necesita a su sexto hombre: La afición.

Este martes 10 de junio, a las 19:45 horas, la Arena Zonkeys será el escenario donde los "burro-cebras" buscarán poner un pie en la gran final de la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa 2025, enfrentando a los Angeles de Ciudad de México en el tercer juego de la serie semifinal.

Con una ventaja de 2-0 tras dominar en los dos primeros duelos en la capital del país (107-98 y 97-78), Zonkeys regresa a casa con la confianza a tope, listo para defender su territorio y buscar el ansiado pase a la final. La serie será para el primero que gane cuatro partidos en un máximo de

siete, por lo que dos victorias más bastan para sellar el boleto.

La afición tijuanaense ha sido clave a lo largo de la temporada, y esta vez no será la excepción. ¡La Arena Zonkeys debe rugir como nunca! El apoyo en casa puede marcar la diferencia en un duelo donde

cada punto cuenta.

El cuarto juego será el miércoles 11 de junio, también a las 19:45 horas, y en caso de necesitarse, el quinto partido se disputará el viernes 13, en el mismo horario y escenario. Todos los caminos conducen a la Arena Zonkeys, y tú puedes ser testigo de la historia.



JUGARÁ EN CASA TODA ESTA SEMANA

SOSTENDRÁ TOROS DUELOS INTERZONA

Tijuana enfrentará a Conspiradores de Querétaro, de martes a jueves, y a Diablos Rojos del México el fin de semana

2B



FOTO: CORTESÍA

SALÓN DE LA FAMA DEL BOXEO INTERNACIONAL

Llega 'Pac-man' al Salón de la Fama

Manny Pacquiao encabezó la Clase 2025 en la ceremonia de consagración

2B



FOTO: CORTESÍA

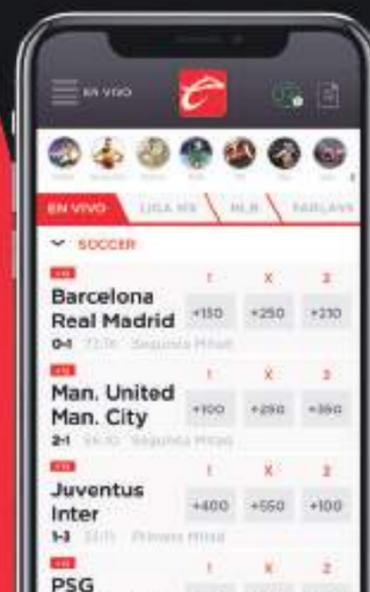


Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 10 DE JUNIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
18:00	ARGENTINA	VS	COLOMBIA	-136	+250	+400
18:30	MÉXICO	VS	TURQUÍA	+142	+235	+188
18:45	BRASIL	VS	PARAGUAY	-209	+320	+600

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$6,231



SPORTS
 BAJA LA APP EN caliente.mx



*VALOR MÁXIMO DE APOSTA POR APUESTA. SE PUEDE APOSTAR EN CUALQUIER MOMENTO. UN ASESOR EN LINEA ESTÁ DISPONIBLE PARA AYUDARTE EN CUALQUIER MOMENTO. © 2025 CALIENTE. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.



EVENTO TENDRÁ LUGAR PRÓXIMO 27 DE JULIO

ABREN REGISTROS PARA 30 MEDIO MARATÓN

Las inscripciones podrán realizarse a través de la página oficial del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA- El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET) informó que a partir de este martes 10 de junio se abrirán las inscripciones para el 30 Medio Maratón Internacional de Tijuana 2025, el cual se llevará a cabo el domingo 27 de julio, con salida y meta en el Palacio Municipal de Tijuana.

Las inscripciones estarán disponibles a partir del martes 10 de junio a las 8:00

a.m., exclusivamente a través del sitio web imdet.tijuana.gob.mx (no incluir "www" en la dirección para evitar problemas de acceso). El período de registro concluirá el viernes 18 de julio a las 4:00 p.m., o antes, en caso de alcanzar el límite de 8 mil participantes.

Los requisitos para participar son: Presentar una identificación oficial y comprobante de pago, entregar la carta responsable firmada por el participante, misma que proporcionará el IMDET el día de la entrega de números.

Cabe señalar que no habrá inscripcio-

nes ni entrega de números el día del evento, y la entrega de chips será el sábado 26 de julio de 2025, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., en las instalaciones del Grand Hotel Tijuana, Salón Las Torres. En caso de recoger chips de otra persona (máximo dos por persona), se deberá presentar lo siguiente:

Carta poder simple firmada por el participante, copia de la identificación oficial del participante y carta responsiva debidamente firmada.

Para más información, las y los interesados pueden consultar las redes sociales oficiales del IMDET o visitar el sitio web.

PRIMERA JORNADA EN EDICIÓN 2025

Arrasa Baja Pádel en el Torneo Inter Clubs

TIJUANA- Con 18 victorias los padelistas del Baja Pádel, arrasaron en la primera jornada del primer campeonato Inter Clubs 2025 de esta ciudad, donde por su parte Club Frontera conquistó XX victorias y el Tijuana Club Pádel alcanzó XX victorias que completaron el calendario de la primera fecha que inicio desde las 8:00 de la mañana y termino a las 11:00 de la noche en la primera sede que fueron las nuevas instalaciones del Tijuana Club Pádel.

Damián Lerma, presidente de la Asociación Estatal del Pádel de Baja California, calificó de excelente la jornada, llena de grandes matches y experiencias donde cada club participante presentó lo mejor de sus integrantes y al mismo tiempo agradecieron que hayan decidido representarlos y ponerse la camiseta del Baja Pádel Club, Frontera Club Pádel y el Tijuana Pádel Club y, desgraciadamente, a unos días no pudo participar el Gran Pádel Club, que era otro de las organizaciones participantes.

Entre los resultados de la jornada destaca el triunfo de Manu Torres y Pablo Muradas contra los representantes del Frontera Pádel en la tercera categoría realizada durante la tarde. Mientras que por la mañana los ojos se centraron en el

jugador más joven del torneo, Bruno Torres con tan solo 8 años que hizo pareja con Basilio Olivias quien con más experiencia supo conducir a Bruno para hacer su mejor juego ante los representantes del Tijuana Pádel Club y lograr un resultado competitivo que al final le dio el triunfo a los locales en la sexta categoría, pero que fue uno de los juegos donde los asistentes más centraron sus miradas durante los juegos matutinos.

El torneo se realiza entre los meses de junio y julio con cuatro fechas, el presidente de la Asociación Estatal del Pádel de Baja California, compartió que cada representante de los clubs se comprometió en alzar la calidad y participación de los padelistas, ya que es en beneficio de la beta de jugadores que surgen de la región y que ya han participado en circuitos nacionales e internacionales y que llegarán algunos a ser parte de la Selección Nacional Mexicana de Pádel que nos represente en los campeonatos mundiales de la especialidad que se ha convertido en un furor que arrasa ya a multitudes en Baja California y todo el país.

En su calidad de coordinador deportivo del Baja Pádel, aseguró que cada pareja que tuvo participación en la primera jornada del pasado sábado todos se sumaron más que puntos, en una buena experiencia, y sin lugar a dudas fueron el equipo más organizado y orgánico, donde cada punto de todas las categorías varonil y femenil se jugaron con el corazón y la siguiente fecha que sería la tercera se realizará el próximo sábado 5 de julio con sede en el Baja Pádel, debido a que la segunda fecha, que sería en el Gran Pádel, no se realizará desgraciadamente.

EL PÁDEL EN TIJUANA: UNA HISTORIA EN ASCENSO.

Aunque originado en México en los años 60, el pádel llegó con fuerza a Baja California hace poco más de una década. Fue en Tijuana donde encontró tierra fértil para su desarrollo, gracias a la cercanía con Estados Unidos y al espíritu competitivo de la región. Los primeros clubs comenzaron a consolidarse en la segunda mitad de la década del 2010, y hoy en día existen ligas locales, torneos y espacios especializados que dan vida al circuito estatal.



Manu Torres y Pablo Muradas contra los representantes del Frontera Pádel en la tercera categoría, ofrecieron un gran espectáculo.

Baja Pádel, pionero en su tipo fundado en junio del 2021, ha sido uno de los pilares de esta evolución, convirtiéndose en sede de academia para adultos y niños, torneos y actividades que no solo promueven la práctica del deporte, sino también la convivencia y el sentido de comunidad entre jugadores.

Damián Lerma, afirmó que el paso de Rafael Romero, quien fue el primer coordinador deportivo del Baja Pádel y el coach de la Selección Mexicana de Pádel que nos representó a México en el pasado Campeonato Mundial realizado en Qatar, el año pasado, han sido semillas que han estado dando frutos en el pádel que es el denominador común que traza décadas por un deporte que cautiva a propios y extraños. Tijuana y Baja California, como el resto del país, está inmerso en una pasión que volvió a la escena post pandemia, y al parecer, llegó para quedarse.

Enfatizó que con la participación de este grupo de clubs y los que desgraciadamente no pudieron completar sus equipos pero que son parte de la escena padelera de la región.

Son parte de las cifras hablan por sí solas y detallan el boom que ha generado el deporte en nuestra región. Lo importante a destacar, números mediante, es que hay un fuerte circuito local avalado bajo la Federación Mexicana de Pádel y otro grupo que elige la disciplina como un deporte para practicar entre rutina y obligaciones. Concluyó que, del ámbito federado, hay que decir que son un gran número de jugadores que participaron en el paso segundo torneo de pádel del 2024 y que son jugadores que pertenecen a la Federación Mexicana por sus debidos registros contando todas las categorías entre hombres y mujeres. Aseguró que el circuito local que tiene agenda apretada en el calendario, con torneos todas las semanas en los distintos clubs.

Sostendrá...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA- Toros de Tijuana volverá a casa para cumplir con una semana de duelos interzona en los amigables confines del Mobil Park, ya que a lo largo de los próximos días sostendrá series en calidad de local contra equipos que presentarán retos diversos.

De martes a jueves los bureles recibirán a Conspiradores de Querétaro y el fin de semana se-

rán anfitriones de Diablos Rojos del México, el actual campeón defensor en la Liga Mexicana de Beisbol (LMB).

Los duelos contra Querétaro serán los primeros encuentros en campaña regular entre Toros y Conspiradores, equipo que recién debutó en la LMB en la temporada 2024 como parte de una expansión en la que también se dio el retorno a la liga de Dorados de Chihuahua.

Los lanzadores probables para los primeros tres juegos de la se-

mana son Caleb Baragar, Jorge Pérez y Julio Teherán. Todos los encuentros en contra de Querétaro en el inmueble se pondrán en marcha a las 19:05 horas.

En tanto que los juegos contra Diablos Rojos, que lidera la Zona Sur con marca de 34-9, tendrán lugar a las 19:05 horas el viernes y sábado. El cotejo del domingo se llevará a cabo a las 17:05 horas. Actualmente Toros marcha quinto en la Zona Norte con récord de 23-22.

Llega...

VIENE DE LA PORTADA

CANASTOTA, Nueva York- La Clase 2025 del Salón de la Fama del Boxeo Internacional, que incluye grandes nombres como "Kika" Chávez, Vinny Paz y Manny Pacquiao, celebró su ceremonia de consagración este domingo.

El evento fue realizado en Canastota, Nueva York, en el Casino Turning Stone de Verona. Manny "Pac-man" Pacquiao fue el boxeador que encabezó la ceremonia, aunque el filipino contempla salir del

Medirá...

VIENE DE LA PORTADA

CHAPEL HILL, Carolina del Norte- La Selección Nacional de México continúa su preparación rumbo a la Copa Oro 2025 y este martes se medirá, por primera vez en la historia en categoría mayor, a su similar de Turquía; además, destaca que será la selección número 100 a la que enfrenté el combinado tricolor.

El encuentro de este martes se disputará a partir de las 18:00 horas en el Kenan Memorial Stadium de Chapel Hill, Carolina del Norte, una sede que trae buenos recuerdos al combinado tricolor, que buscará obtener un resultado positivo tras haber caído por goleada de 4-2 ante Suiza el pasado sábado.

"No me gusta perder, ni a ellos (jugadores), desde luego. Hay cosas buenas, rescatables. Lo que pasa es que cuando te meten cuatro, es difícil. Cuando te meten cuatro tienes que bajar las orejas, irte a tu casa, entrenar y ya está", señaló el entrenador de México, Javier Aguirre, después de la derrota.

Aunque nunca se han enfrentado oficialmente en selecciones mayores, México y Turquía ya han tenido cruces memorables en categorías juveniles. En 2012, la Selección Sub-23 se impuso en la Final del Torneo Maurice Revello y se coronó campeón; antes, en el Mundial Sub-17 de 2005, México también venció a Turquía en su camino hacia el título mundial.

Otro de los duelos más destacados entre ambas naciones ocurrió en la Semifinal del Torneo Maurice Revello 2018, cuando la Selección Nacional de México Sub-21 superó 3-1 a Turquía para avanzar a la Final. Aquel equipo incluía a César Montes, quien fue incluido en el equipo ideal del certamen.

retiro el próximo mes a sus 46 años de edad.

"Y ahora, cuando miro hacia atrás... campeón mundial en ocho divisiones, títulos mundiales en cuatro décadas diferentes, el campeón mundial de peso welter de más edad en la historia, no son solo opiniones. Son hechos", expresó Pacquiao, quien no hizo mención del combate que sostendrá el próximo 19 de julio contra Mario Barrios en Las Vegas, Nevada.

Michael Nun, Mary Jo Sanders, Vinny Paz, Rodrigo Valdés, Yessica Chávez, Cathy Davies y Anne Sophie Mathis fueron los otros pugilistas que entraron al salón de la fama como parte de la generación 2025 del recinto de los inmortales.

Kenny Bayless, Harry Gibbs y Al Gavin, legendarios referees, también fueron parte de la clase que alcanzó la inmortalidad. En la categoría de observadores, el locutor Randy Gordon, el productor de HBO Ross Greenburg y Owen Swift fueron los elegidos para ser introducidos.

DEL FAT Y ASPERSORES

Salen con triunfos

ENSENADA.- Las escuadras de La Cocina Del Fat y Aspersores de La Baja salieron con el brazo en alto de sus respectivos compromisos celebrados en el campo Raymundo Godínez, al ponerse en marcha el torneo oficial de Invitación 2025 de la Liga de beisbol Urbana de Chapultepec.

En el primero de la doble jornada, la novena de La Cocina Del Fat dio cuenta de los Gigantes con pizarra de 11 carreras por 4, siendo Cesar Acosta el lanzador ganador contando con relevo de José Luis Nieto.

Por los Gigantes se subieron al cerrito de los disparos; Iván Ruiz que fue el derrotado, Javier Castañeda, Carlos de La O, Carlos Sánchez y Marcos Soltero.

Los que lucieron con el el bat por los cocineros fueron: Cesar Patrón de 4-4, Shava

Castañeda de 5-2, Adrián Manjarrez de 4-2, Alex Posada de 5-2 y Axel Alcázar de 4-2.

Por los Gigantes sobresalieron: Marcos Soltero de 4-2 y Sergio Espinoza de 5-4.

Por la tarde, los Aspersores de La Baja se llevaron victoria de 5 carreras por 2 sobre los Indios.

Para quedarse con el triunfo los Aspersores utilizaron a los lanzadores; Francisco Aviña, Juan C. Montelongo, Martín Bañaga y Damián Ceseña, por la tribu el derrotado fue Isaac Lujan.

Los mejores al bat de los ganadores fueron: Arturo Vega de 4-2, Daniel Montañez de 4-2, Roberto Orozco de 2-1 y William Quiroz de 3-1.

Por la tribu los que dieron de imparable fueron: Eduard Núñez, Julián Alzate e Isaí Núñez.



La Cocina Del Fat dio cuenta de los Gigantes con pizarra de 11 carreras por 4, siendo Cesar Acosta el lanzador ganador contando con relevo de José Luis Nieto.

FOTO: CORTESÍA

DE DEFENSA PERSONAL

Dieron sexto curso enfocado a mujeres

ENSENADA.- Con gran éxito la Unión Nacional de Tae Kwon Do & Vea Studio Karate Tang Soo Do realizó el sexto curso de defensa personal enfocadas para las mujeres, dónde se enseñó técnicas básicas de defensa y ataque, consejos de seguridad y cómo reaccionar ante una agresión física y verbal.

El curso fue dirigido por el Máster Víctor Vea Villalejos cinta negra 5to. Dan, coordinado por la maestra Ma. Elena Peña cinta negra 1er. Dan y teniendo como asistentes los alumnos Isabella Medina cinta negra 1er. Dan, Ángel Fernández, cinta negra 2er. Dan y a Christian Huerta, cinta negra 1er. Dan., contando con una magnífica participación de señoras

y jovencitas.

Al término del curso se les agradeció su participación y se les dio el certificado de participación y el Master Víctor Vea dirigió una palabra a las participantes por su activa participación y disponibilidad, su compromiso fue fundamental para el éxito del aprendizaje a la dinámica del curso, "espero que haya sido una experiencia gratificante para todas ustedes y espero poder seguir colaborando con ustedes en el futuro", les dijo el maestro Vea Villalejos.

El evento se realizó en la escuela de Taekwondo, ubicada en calzada de las Águilas # 1195 esquina, colonia Maestros.



Al término del curso de defensa personal a las asistentes se les agradeció su participación y se les dio el certificado de participación.

FOTO: CORTESÍA

GANAN A DIABLOS

YANKEES SIGUE INVICTO

ENSENADA.- Los Yankees de la Colonia Cuauhtémoc derrotando a los Diablos manteniendo su racha ganadora extendiéndola a siete triunfos y mantenerse invictos dentro del torneo oficial 2025 de la Liga Industrial Comercial de beisbol de Super Veteranos de 50 Años y Más.

En la doble jornada celebrada en el campo Alberto Mancilla, primero los Yankees se impusieron al son de 14 carreras por 2 a los Diablos, siendo Mateo Villavicencio el ganador en relevo a Gerardo Guerrero, mientras que José Luis Morales salía con la derrota contando con ayuda de Ernesto Ceseña.

La artillería Yankee la dirigieron: José Manuel López de 3-3, Gerardo Guerrero de 2-2, Armando Cobos de 2-2, Antonio Castro de 3-2 y Mario A. Duarte de 3-2.

Por los chamucos los que hicieron sonar su madero fueron: Gabriel Flores, Ernesto Ceseña, Mario Martínez y Gilber-

to Crespo con un hit cada uno. En el segundo encuentro, Veterinaria Bahía le gano con abultada pizarra de 11 carreras por 1 a Transportes Legaspy.

Marco Sainz se agencio el triunfo y Luis Montaña el descalabro contando con ayuda de Martín Corona.



Yankees de la Colonia Cuauhtémoc derrotando a los Diablos mantuvieron su racha ganadora extendiéndola a siete triunfos.

FOTO: CORTESÍA



La Liga Rural del futbol del Valle de Maneadero llevo a cabo la inauguración del torneo denominado "Delegación Municipal de Maneadero BC".

ARRANCAN SU NUEVO TORNEO

LIGA FUTBOL DEL VALLE DE MANEADERO

Son 20 los equipos los que estarán participando en el torneo denominado "Delegación Municipal de Maneadero BC"

REDACCIÓN
el mexicano

MANEADERO.- El campo José Javier Calderón Marín, se vistió de gala luciendo nuevas mejoras en cerco perimetral y gradas de cemento para la inauguración del torneo denominado "Delegación Municipal de Maneadero BC", organizado por la Liga Rural del futbol del Valle de Maneadero.

El profe Francisco "Kiko" Bañaga, presidente de la Liga, fue el encargado de dar la bienvenida a los jugadores, equipos, padres de familia y familiares presentes en este acto inaugural; así como a los invitados especiales entre los que se encontraban; José Javier Calderón Zamora, delegado del Valle de Maneadero; Juan "Conejo" Herrera, representante del Muro de la Fama del Sauzal; Ramón "Rampa" Romero, presidente del futbol indígena de BC y columnista EL MEXICANO; Raúl Jaime Loaiza, secretario de la asociación estatal del futbol indígena de BC., Ismael "Maylon" Carpio, Futbolista veterano destacado del Valle de Maneadero, Luis Acevedo González de Maneadero Deportes y Miguel Ángel Huerta Veloz, vicepresidente de liga.

El delegado del Valle de Maneadero, José Javier Calderón Zamora, dirigió una palabras al



Los invitados de honor al acto inaugural de la Liga Rural de futbol del Valle de Maneadero.



La patada inicial estuvo a cargo del futbolista veterano Ismael "Maylon" Carpio.

FOTOS: CORTESÍA

público presente e invitados y exhortó a los futbolistas con un positivo mensaje, además le pidió a todos los presente cuidar las remodelaciones y mejoras que se le han hecho al campo que lleva el nombre de su padre (qepd) José Javier Calderón Marín.

La patada inicial estuvo a cargo del futbolista veterano Ismael "Maylon" Carpio.

Los equipos que fueron presentados para participar en este campeonato fueron:

CATEGORIA INFANTIL
Equipo Oro (A),
Camila Garzón Bañaga

Halcones Jr., Ariane González Martínez
Equipo Oro (B), Estefany Acevedo Misteriosos, Brana Luna Hiraes Queen Jr, Dayolet Acevedo Las Olas, Naomi Robledo Xolitos, Melanie Nava García, (reina del torneo)
CATEGORIA JUVENIL MENOR
Jaguare, Kendra Lima Vega Oro FC, Kimberly Guerrero Queen II, Naomi Garate Furia Musical, Judith Gutiérrez Cárdenas FC, Roció Gutiérrez Monos FC Jr., Isabel Vázquez
CATEGORIA JUVENIL MAYOR
Halcones FC, Selena Cornejo Monos FC, Zuria Machuca Furia Musical, Naidobi Robledo Compitas FC, Soledad Chino Galácticos FC, Alexa Garate Esperanza FC, Dayanina Cota Queen I, Amy Hernández

CON PAR DE MEDALLAS

DESTACA MELANIE FÉLIX HUERTA

ENSENADA.- La nadadora Ensenadense, Melanie Carolina Félix Huerta después de muchos años, vuelve a poner a Ensenada en alto dentro del deporte de la natación de Olimpiada Nacional, al conseguir par de medallas en su participación con la selección de Baja California en esta justa nacional.

Tuvieron que pasar casi 15 años para que Ensenada, tuviera presencia de nadadores en olimpiadas nacionales y este año fueron Melanie Carolina Félix Huerta y Adrián González Castro quienes acabaron con esa sequía.

Malanie alumna del Club Titanes de Ensenada bajo la mirada de su entrenador Christopher Manuel Figueroa Cota participo en la categoría 15-16 años, destacando dentro de la alberca del Centro Acuático Polideportivo Metropolitano de Guadalajara, para conseguir medalla de oro en 4x200 y bronce en 4x100 en Relevos Libres Femenil.

La medalla de oro de Relevos 4 x 200 metros libres la consiguieron las nadadoras; Melani Félix, Alejandra Sartie, Brysia Villanueva y Regina Medina y la medalla de Bronce de relevos 4x 100 Libres, Malenie hizo equipo con Gutiérrez, Medina y



Melanie Carolina Félix Huerta después de muchos años, vuelve a poner a Ensenada en alto dentro del deporte de la natación de Olimpiada Nacional, al conseguir par de medallas.

FOTO: CORTESÍA

Sartie.

La delegación de nadadores de Baja California fue

tricampeón nacional consiguiendo 32 medallas de oro, 20 de plata y 24 de bronce.

COPA DEL MUNDO DE TIRO CON ARCO

Obtiene Castillo medalla de plata

ANTALYA, Turquía.- La arquera bajacaliforniana Adriana Castillo y sus compañeras Mariana Bernal y Maya Becerra brillaron en la tercera etapa de la Archery World Cup 2025, celebrada en Antalya, al conquistar la medalla de plata en la modalidad de equipo femenino de arco compuesto, tras un emocionante duelo ante la selección de Corea del Sur.

La bajacaliforniana Adriana Castillo logró la plata por equipos junto a sus compatriotas Maya Becerra y Mariana Bernal

mostrando consistencia y precisión en cada una de sus intervenciones.

“Estamos muy contentas con este resultado y de ser un deporte prioritario para el país. Vamos a seguir trabajando duro para continuar representando a México en estos niveles y ganando medallas. Este subcampeonato es para México y para todos los que nos apoyan”, expresaron las arqueras tras la ceremonia de premiación.

El logro del equipo mexicano reafirma la proyección internacional del tiro con arco nacional y consolida a Adriana Castillo como una de las referentes del país en la modalidad de arco compuesto.

Adriana Castillo, pieza clave del equipo, tuvo un papel protagónico durante las eliminatorias y la final,



La arquera bajacaliforniana Adriana Castillo y sus compañeras Mariana Bernal y Maya Becerra brillaron en la tercera etapa de la Archery World Cup 2025.

FOTO: CORTESÍA

OLIMPIADA NACIONAL 2025

Brillan patinadores de Baja California

GUADALAJARA, Jalisco.- Los representantes de Baja California siguen destacando en el Patinaje de Velocidad de la Olimpiada Nacional CONADE 2025, que se desarrolla en el Instituto de Ciencias de Guadalajara.

En la penúltima jornada del patinaje de velocidad, Ferran Romo sumó su tercera medalla y Adrián Daniel alcanzó el cuarto lugar nacional

se consolidó como uno de los grandes protagonistas del certamen, al avanzar a la final por el tercer lugar donde obtuvo el cuarto puesto con un tiempo de 11.8560 segundos, superando a competidores de entidades como Yucatán, Estado de México y Nayarit.

Con estos resultados, Baja California reafirma su protagonismo en el Patinaje de Velocidad, disciplina en la que continúa sumando medallas y destacadas participaciones en la presente edición de la Olimpiada Nacional.



Los representantes de Baja California siguen destacando en el Patinaje de Velocidad de la Olimpiada Nacional 2025.

FOTO: CORTESÍA



COPA INTERNACIONAL INTARSO REFLEX SHOOTING

LOGRAN MEDALLAS BAJACALIFORNIANAS

Mia Rosales y Romina Robles, representantes de la selección mexicana y de Baja California, se colocan entre las mejores

REDACCIÓN el mexicano

GENK, Bélgica.- Mia Fernanda Rosales Blanco subió al podio para recibir la medalla de plata en el torneo internacional Intarso Reflex Shooting Cup 2025, que se desarrolla en Genk, Bélgica, mientras que su compañera Romina Robles se quedó con el bronce en la prueba de pistola de aire a 10 metros en la categoría junior femenil.



Mia Rosales y Romina Robles destacaron en la Copa Internacional Intarso Reflex Shooting.

FOTO: CORTESÍA

Durante la jornada de este domingo, Mia Fernanda registró nuevamente una puntuación de 564, igualando la marca que había conseguido un día antes en el inicio de la competencia. Por su parte, Romina Robles alcanzó los 555 puntos, en una competencia dominada por las mexicanas, ya que el primer sitio y medalla de oro fue para Sofía Ibarra, quien totalizó 569 unidades, confirmando que las tres tiradoras están en un nivel muy parejo de cara a la jornada final.

Mia Fernanda volvió a demostrar su excelente control y temple en los momentos más tensos de la prueba, asegurándose el segundo lugar y sumando su segunda medalla de plata, como parte de su preparación para los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.

En la intensa jornada de este domingo, Romina Robles, quien entrena en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana junto con Mia Rosales, subió al podio tras sumar 555 puntos y quedarse con el tercer lugar en la prueba de pistola de aire a 10 metros.

Su consistencia y concentración le permitieron acumular un total de 1120 unidades en dos jornadas, tras haber registrado 565 puntos el sábado.

Después de su participación en Bélgica, Romina Robles viajará a Múnich, Alemania, para competir en una copa dirigida a atletas de la categoría mayores, como parte de su proceso de preparación.

Posteriormente, integrará el equipo de Baja California que participará en la Olimpiada Nacional CONADE 2025, programada para la tercera semana de este mes en Jalisco.

TORNEO EN REPÚBLICA DOMINICANA

SUMA PAOLA LIMÓN OROS EN CENTROAMERICANO DE BOLICHE

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- La bajacaliforniana Paola Limón brilló en el Campeonato Centroamericano de Mayores de Boliche 2025, que se celebró en Santo Domingo, República Dominicana del 1 al 7 de junio, al conquistar dos medallas de oro en representación de México.



La tijuanaense Paola Limón consiguió dos medallas de oro en el Campeonato Centroamericano de Boliche 2025.

Limón, obtuvo su primera medalla dorada del torneo al coronarse en la modalidad de parejas femenil junto a su compañera Graciela Sánchez. La dupla mexicana logró una sobresaliente serie de 1,396 pines, con un promedio de 232.67, resultado que las llevó al primer lugar del podio en el segundo día de competencias.

Este sábado, la Selección Mayor Femenil de México, integrada por Iliana Lomeli, Sandra Góngora, Graciela Sánchez, Airam Fuentes, Paola Limón y Lilia Robles, logró un triunfo histórico al proclamarse Campeona Centroamericana en la modalidad por Equipos, conquistando así el quinto título centroamericano en esta categoría para el país.



FOTO: CORTESÍA

Con ello, Paola Limón sumó

dos medallas de oro en esta edición del campeonato, consolidándose como una de las figuras más destacadas

de la competencia y como un referente para el boliche de Baja California.



MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 10 DE JUNIO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



EN CUMBRE DEL G7

Probable reunión, CSP y Trump

La Presidenta Claudia Sheinbaum confirmó durante su conferencia de la Mañanera, que irá a la cumbre del G7 en Canadá y adelantó que "es muy probable" tener una reunión con su homólogo PASA A LA PÁGINA 2-C

SEÑALA A 10 EMPRESAS EN MAZATLÁN Sanciona EU a operadores de "Los Chapitos"

AGENCIAS

ESTADOS UNIDOS, 9 de Junio.- Las autoridades estadounidenses revelan red de lavado de "Los Chapitos" en Mazatlán; involucra a 10 compañías de un empresario mexicano.

Estados Unidos anunció este lunes más sanciones contra "Los Chapitos", una facción del Cártel de Sinaloa dirigida por los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, por tráfico de fentanilo y aumentó la recompensa por cada uno de los vástagos prófugos de este narcotraficante mexicano. Además, reveló una red de lavado de "Los Chapitos" en Mazatlán.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) impuso sanciones financieras a una red regional de Los Chapitos con sede en Mazatlán (noroeste) "que se dedica al tráfico de drogas, la extorsión, el secuestro y el blanqueo de dinero", añade el comunicado.

Esta célula está liderada presuntamente por Víctor Manuel Barraza Pablos y cuenta con financiación del "empresario mexicano José Raúl Núñez Ríos", cuya esposa Sheila Paola Urías Vázquez, una maquilladora, "también está involucrada en la red criminal", acusa el gobierno PASA A LA PÁGINA 2-C

JESÚS ALFREDO GUZMÁN SALAZAR IVÁN ARCHIVO

EU aumentó la recompensa por cada uno de los vástagos de "El Chapo" Guzmán, prófugos de este narcotraficante mexicano.



**CANASTA BÁSICA
SE ENCARCECE 6.2%**

NAYELY HERNÁNDEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 9 de Junio.- En mayo pasado, el precio de la canasta básica se incrementó 6.2 por ciento anual, impulsada principalmente por el aumento en el costo de los productos cárnicos y frutas. De acuerdo con datos del Inegi, sólo en mayo los productos pecuarios aumentaron 10.85 PASA A LA PÁGINA 2-C

TRÁFICO



México y EU ampliarán cruce de información en busca de contener el cruce ilegal de armas.

TRUMP AMENAZA CON ENCARCELAR AL GOBERNADOR

California demanda a Trump, por envío "ilegal" de tropas

EL FISCAL GENERAL DE CALIFORNIA, ROB BONTA, INDICÓ QUE EL ENVÍO DE TROPAS PISOTEÓ LA SOBERANÍA ESTATAL Y DESESTIMÓ LA SUGERENCIA DEL PRESIDENTE TRUMP DE QUE SU ZAR FRONTERIZO, TOM HOMAN, DEBERÍA ARRESTAR AL GOBERNADOR DE CALIFORNIA

AGENCIAS

California, 9 de Junio.- El fiscal general de California, Rob Bonta, junto con el gobernador de California, Gavin Newsom, "están demandando a Donald Trump y pidiendo al tribunal que anule la acción ilegal del presidente de federalizar la Guardia Nacional de California", informó Bonta este lunes en una declaración.

Dijo que orden de Trump de enviar a Guardia Nacional "pisoteó" la soberanía del estado.

Añadió que confía en que su estado ganará una demanda contra la administración Trump por su orden de federalizar las tropas de la Guardia Nacional y desplegarlas en las protestas en Los Ángeles.

PASA A LA PÁGINA 2-C



La Presidenta pidió a Estados Unidos un trato justo en sus procesos legales contra mexicanos detenidos en redadas.

CONDENA CSP VIOLENCIA EN LA; PIDE A EU TRATO JUSTO

CIUDAD DE MÉXICO 9 de Junio.- La Presidenta Claudia Sheinbaum condenó los actos de violencia en las protestas de ayer en Los Ángeles, Estados Unidos, donde hubo migrantes mexicanos detenidos, y pidió a ese país un trato justo en sus procesos legales.

"No estamos de acuerdo con las acciones violentas como forma de protesta, la quema de patrullas parece más acto de provocación PASA A LA PÁGINA 2-C

DISTURBIOS



ACTIVAN PLAN MARINA EN FASE DE PREVENCIÓN

"Bárbara" ya es huracán; trae lluvias y vientos intensos

GUILLERMO ESPINOSA
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO.- Derivado de las condiciones meteorológicas asociadas con el paso del "Huracán Bárbara" y de la "Tormenta Tropical Cosme", la Armada de México, activo el "Plan Marina" en su "Fase de Prevención" en los estados de Colima, Guerrero y Michoacán.

La Secretaría de Marina - Armada de México (Marina), informó que el "Huracán Bárbara", que se encuentra en "Categoría 1", se espera que traiga consigo fuertes lluvias y tormentas eléctricas en los estados de Jalisco, Colima y Michoacán, durante las próximas 24 horas.

Sin embargo, dicho fenómeno meteorológico, se encuentra a aproximadamente 135 millas náuticas (250 kilómetros) al suroeste de Manzanillo y se dirige al este de Isla Socorro, región cuyas condiciones no favorecen su desarrollo, por lo que, se estima que comience a debilitarse.

De igual manera, la "Tormenta Tropical Cosme", se encuentra al sur de las Islas Revillagigedo, a aproximadamente 290 millas náuticas (538 kilómetros) al suroeste de Isla Socorro, donde las condiciones atmosféricas favorecen su desarrollo, por lo que se espera que mantenga su intensidad durante las próximas 48 horas, dejando a su paso fuertes precipitaciones chubascos PASA A LA PÁGINA 2-C



El "Huracán Bárbara", que se encuentra en "Categoría 1", traerá consigo fuertes lluvias y tormentas eléctricas en los estados de Jalisco, Colima y Michoacán.

Refuerzan México y Estados Unidos combate al tráfico de armamento

ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 9 de Junio.- Las autoridades de México y Estados Unidos incrementaron su cooperación en el combate al tráfico de armas de fuego mediante la creación de unidades de análisis balístico y el intercambio de información sobre

tendencias en la venta y comercio ilegal.

En un comunicado, la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) informó que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se incorporó a la unidad de investigación de tráfico de armas.

"También se estableció un mecanismo permanente PASA A LA PÁGINA 2-C



CALIFORNIA ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

“Sí, creemos que ganaremos”, dijo Bonta en respuesta a una pregunta durante una conferencia de prensa virtual. También desestimó la sugerencia del presidente Trump de que su zar fronterizo, Tom Homan, debería arrestar al gobernador de California, calificándola de “más palabras, más faroles, más bravuconería, más amenazas”. “Los estados tienen derechos. Pueden actuar conforme a la ley”, declaró Bonta. Añadió que el secretario de Defensa, Pete Hegseth, ignoró la solicitud del gobernador Gavin Newsom de rescindir el despliegue de tropas de la Guardia Nacional.

TRUMP PIDE ENCARCELAR AL GOBERNADOR DE CALIFORNIA; “NADIE DEBE CRUZAR ESA LÍNEA”, LE RESPONDE

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó este lunes que, si él fuera Tom Homan, el “zar de la frontera” de su Gobierno, arrestaría al gobernador de California, Gavin Newsom, por su gestión de las protestas en Los Ángeles contra las redadas migratorias. “Si yo fuera Tom, lo haría (...) A Gavin le gusta la popularidad”, dijo Trump al ser preguntado por la prensa sobre un eventual arresto del gobernador demócrata. “Ha hecho un trabajo pésimo. Me cae bien Gavin Newsom; es buena persona, pero es tremendamente incompetente,

todo el mundo lo sabe”, agregó el mandatario republicano. En respuesta, el gobernador Newsom escribió en Instagram que “este es un día que esperaba nunca ver en Estados Unidos. No me importa si eres demócrata o republicano, esta es una línea que no debemos cruzar como nación. Es un paso hacia el autoritarismo”. Además, Gavin Newsom consideró que el presidente Trump “no busca paz, sino guerra” al desplegar a la Guardia Nacional en Los Ángeles.

“No se trata de que no nos guste Donald Trump, solo no nos gustan sus órdenes. Trump no busca la paz, él está aquí por guerra. Él quiere una guerra civil”, aseguró en entrevista con Fox. “Trump busca guerra civil”: La Casa Blanca y el Gobierno de Newsom se han enfrentado en las últimas horas por la decisión de Trump de desplegar a la Guardia Nacional para contener las protestas en Los Ángeles contra las redadas migratorias, una medida rechazada por las autoridades locales.

Tom Homan, encargado de la política migratoria de la Casa Blanca, declaró el domingo en una entrevista que Newsom y la alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass, podrían ser arrestados. El gobernador respondió con un desafiante: “Tom, arréstame”.

El ‘zar de la frontera’ aclaró este lunes que no hay planes para arrestar al gobernador, pero advirtió que la Administración de Donald Trump no tolerará que nadie “obstaculice la aplicación de la ley”.

Probable ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

estadounidense, Donald Trump. La Presidenta dijo que el canciller Juan Ramón de la Fuente está organizando las reuniones, pero detalló que si habrá encuentros bilaterales, también con Mark Carney, primer ministro canadiense. “Me iré a Canadá en avión comercial, no hay avión directo, hay que hacer transbordo. Ya les diré qué día me voy y qué día regreso”, agregó la mandataria.

Sheinbaum fue invitada a la cumbre del G7 por Mark Carney en una de las llamadas que tuvieron para hablar sobre el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

¿Qué dijo Sheinbaum de las protestas contra redadas a migrantes en Los Ángeles?

La presidenta Sheinbaum inició su conferencia ‘mañanera’ leyendo un comunicado con el que responderá al gobierno de Estados Unidos para ‘reprobar’ las redadas con-

tra migrantes en Los Ángeles, California.

“La mayoría de los mexicanos que viven en Estados Unidos son ciudadanos honestos. Hacemos un llamado respetuoso, pero firme, para que todos los procesos migratorios se realicen en el marco de la ley y el Estado de derecho (...) reprobamos la quema de patrullas y hacemos un llamado a los mexicanos a manifestarse de forma pacífica”, es parte del comunicado leído por la mandataria.

Condena ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

que de resistencia, debe quedar claro, condenamos la violencia, venga de donde venga, llamamos a la comunidad mexicana a actuar de manera pacífica y no caer en provocaciones”, expresó.

“México ha activado de inmediato todos los mecanismos de asistencia y protección consular para garantizar que nuestros con nacionales detenidos reciban asesoría legal adecuada y un trato justo”, agregó.

La Presidenta leyó el posicionamiento del Gobierno mexicano frente a las protestas en California, que consistió en cinco puntos.

“Hacemos un llamado respetuoso, pero firme a las autoridades estadounidenses para que los procedimientos migratorios se realicen con apego al debido proceso en un marco de respeto a la dignidad humana y al Estado de Derecho”, dijo.

DE TIENEN A 42 MEXICANOS EN REDADAS DE LA, 4 DEPORTADOS

Por su parte, el Canciller Juan Ramón de la Fuente informó que hasta el momento hay 42 connacionales detenidos por la protestas en Los Ángeles y que cuatro de ellos han sido deportados, dos por orden de remoción y los otros lo

“Bárbara ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

y rachas de viento. Derivado de lo anterior, la Sexta y Octava Región Naval, con sede en Manzanillo, Col. y Acapulco, Gro., respectivamente, así como la Décima Sexta y Décima Octava Zona Naval, mandos bajo la jurisdicción de la “RN-8”, se encuentran preparados con personal y equipo especializado, herramientas, vehículos, así como unidades de superficie y aéreas para llevar a cabo tareas de evaluación y salvaguarda de vida humana en la mar.

Por su parte, la “Sexta Región Naval” cuenta 139 elementos altamente capacitados para brindar auxilio a la población civil, 29 unidades terrestres y 15 embarcaciones, así como dos pipas de agua, cuatro plantas potabilizadoras y una cocineta móvil.

Asimismo, la “Octava Región Naval”, mantiene en alerta a 260 elementos de esta Institución, quienes se encuentran preparados para asistir a la ciudadanía, cuenta también con 55 vehículos, tres aeronaves, 10 embarcaciones de la Armada de México, seis pipas de agua, siete plantas potabilizadoras y tres cocinetas móviles.

“La Fase de Prevención del Plan Marina contempla el conjunto de acciones y mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de los fenómenos perturbadores probables o inminentes, que puedan afectar la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio

Sanciona ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

no estadounidense. La OFAC sanciona a 10 empresas de Núñez: Beach Y Marina; Club Playa Real; Proyecto Interna; Eco Campestres Ultra; IMB 24 Siete; MKT 24 Siete; Mue Renta y Venta de Vestidos, Carpe Diem Spa, Sea Wa Beach Club y Comercializadora Copado.

Como resultado de las sanciones, todos los bienes y participaciones de los sancionados que se encuentren en Estados Unidos o que estén en poder o bajo el control de estadounidenses quedan bloqueados.

Washington también acusa al Cártel de Sinaloa del asesinato en 2024 del exmarine estadounidense Nicholas Quets en Sonora, en el noroeste de México.

Canasta ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

por ciento respecto al mismo mes del año pasado. El pollo y el jitomate destacaron entre los productos con mayor incremento en sus precios, con tasas de inflación mensual arriba del 10 por ciento, en cada caso.

Al respecto, Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) detalló que en el caso del incremento de los precios pecuarios, el encarecimiento de la carne de res, de 17.1 por ciento anual, impactó en mayor medida, mientras que el precio del pollo que se paga al productor en granja se encareció en la misma tendencia.

Tomando de referencia las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, el precio de un kilo de carne de res pasó de 174 pesos en mayo del año pasado a 203.5 pesos en el mismo mes de este 2025.

En el caso de la carne de cerdo, el kilo pasó de a 102 pesos el mes pasado a 125 pesos en mayo de 2025.

El GCMA explicó que los incrementos al consumidor final responden principalmente a los aumentos 25 por ciento en el valor del ganado gordo, así como de 32 por ciento en la carne en canal que se vende al medio mayoreo.

ADEMÁS, EL PRECIO DEL CERDO EN PIE SE ENCARRECIÓ 17.4 POR CIENTO ANUAL.

En tanto, el aguacate y la papaya, con aumentos de más de 30 por ciento en sus precios al consumidor pegó en los bolsillos de las familias.

“Las existencias de fruta (aguacate) en bodega, aunque fueron suficientes para cubrir la demanda, gran parte de la oferta maduró lo que limitó su vida útil, impulsando alzas para el producto de mejor calidad”, detalló el GCMA.

Refuerzan ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de intercambio de información sobre tendencias emergentes en el tráfico de armas de fuego, permitiendo una respuesta más ágil y coordinada ante las amenazas compartidas”, detalló. “Asimismo, se llevó a cabo un análisis detallado de programas y casos relevantes relacionados con el tráfico de armas y

el uso de explosivos, lo que facilitará la identificación de patrones y la implementación de mejores prácticas en las investigaciones”.

Entre los nuevos compromisos acordados, agregó, está la creación de unidades especializadas y el fortalecimiento de la colaboración entre estados fronterizos de los Estados Unidos y México en materia de análisis

balístico.

“Estas acciones contribuirán a desarticular redes criminales y a reducir el flujo de armamento ilegal en la región, reafirmando el compromiso compartido para combatir el narcoterrorismo, desmantelar las organizaciones criminales transnacionales y proteger a las comunidades a ambos lados de la frontera”, sostuvo.

EDICTO.

SE EMPLEA A: ALEJANDRINA NICACIO CONTRERAS, RAFAEL MIRANDA CHAVEZ.

Que en el expediente número 1736/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GLORIA CECILIA DELGADILLO CAMACHO en contra de USTED/ES, se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir de que surta efectos la última publicación, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndolo que de no hacerlo en dicho término, será declarado confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al dar contestación, apercibiéndose que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las que deban hacerse personalmente, se le harán por el Boletín Judicial; así mismo, hágasele saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 28 DE MAYO DE 2025.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

Licenciado JUAN CARLOS ESTRADA RODRIGUEZ.
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial de Estado y periódico local de la mayor circulación a elección de la parte activa.

EDICTO

A LA DEMANDADA: Mayra Lizzette Calderon Martínez

Que por auto dictado con esta misma fecha dentro del expediente número 559/2023-A, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil, por JULIO CESAR ALVAREZ REYES, en contra de usted, que en su parte conclusiva dice: Como lo solicita y en virtud de que de autos no desprende que se ha agotado los medios de localización para el emplazamiento de la parte demandada MAYRA LIZZETTE CALDERON MARTINEZ, y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la parte codemandada, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por la Secretaría de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la parte codemandada, se detallan el redido y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, la lugar a ordenar como se ordena que se realice el emplazamiento por edictos, sirva de apoyo para el criterio del asericio la jurisprudencia que a continuación se transcribe: NOTIFICACIÓN POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACIÓN DEBEN MEDIAR DOS DÍAS HÁBILES, CONFORME AL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.- Tesis de jurisprudencia 19/2008. Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha veinte de febrero de dos mil ocho. Tribunal: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Novena Época. Tomo XXVII, Abril de 2008. Pág. 220. Tesis de jurisprudencia.- EMBLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO. LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.- Amparo en revisión 373/2003. Banco Inverlat, S.A. 10 de octubre de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rodolfo Moreno Ballinas. Secretario: Juan Luis González Macías. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Novena Época. Tomo XIX, junio de 2004. Pág. 1517. Tesis de jurisprudencia.- En consecuencia, hágasele saber a MAYRA LIZZETTE CALDERON MARTINEZ, que se ha embaldo en su contra por Julio Cesar Alvarez Reyes, demandado en la vía ordinaria civil, por lo que se le notifica y emplaza por medio de Edicto, que debiera publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndose para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran les harán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 403 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los demandados las copias certificadas para el traslado correspondientes.- Explítese el Edicto correspondiente.- Dos firmas electrónicas.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
ENSENADA, B. C. A. 20 DE MAYO DEL 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZALEZ ROJAS.
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

A la codemandada: María Jesus Lomeli Soto también conocida como Ma de Jesus Lomeli Soto.

Que en el juicio ordinario civil número 743/2023, promovido por Sebastian Esquivel Becerra, ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en contra de Usted y otros, con fecha catorce de mayo de dos mil veinticinco, se dictó un acuerdo que en parte dice: En atención a su solicitud, y habiéndose agotado los medios de localización para emplazar a la parte demandada, que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada al antes referido, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Encargado de la Superintendencia Comercial SSB de Comisión Federal, Coordinador de Servicios de Apoyo de Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal de esta ciudad, en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente. En consecuencia ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplazar a la parte demandada María Jesus Lomeli Soto también conocida como Ma de Jesús Lomeli Soto, por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Haciéndole saber que Sebastian Esquivel Becerra, ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ordinaria civil y por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, de contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga excepciones y defensas que tuviere, apercibida que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos propios de la demanda que deja de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, se previene a la demandada para que señale domicilio, procesal en esta ciudad, a que se refiere el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, apercibida que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial o edictos en su caso, acorde a lo que establece los artículos 623 y 625 de la Ley Procesal Civil. Haciéndole del conocimiento del demandado, que las copias de traslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Publíquese el presente edicto en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. Explítese los edictos respectivos.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Ensenada, B. C., a 23 de mayo de 2025
Secretaría de Acuerdos del Tercero de lo Civil.

Lic. Sergio Arturo Fuerte Oviedo

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
GILBERTO GARCIA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 780/2024-I, promovido por LUCRECIA FLORES GALAVIZ en contra de GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, GILBERTO GARCIA, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO: En la Ciudad de Mexicali Baja California a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por la C. MARIA ISABEL GARCIA FLORES, por la cual declara que debidamente tiene acreditada en autos. Por cuando hace a lo requerido solicitado. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de no se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada GILBERTO GARCIA, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que constan en autos, en consecuencia, se ordena el emplazamiento de los demandados antes mencionados, por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por MARIA ISABEL GARCIA FLORES, en su carácter de Apoderada Legal de MARIA DEL REFUGIO VELAZQUEZ URZUA. Asimismo, que tenga un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercebimiento que de no hacerlo en el término señalado, se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo preveniéndose para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndoles para para el caso de no hacerlo dentro del término que se les concede, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se les harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se les informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por cuanto hace a la peticion solicitada, en mérito de las manifestaciones vertidas en el de cuenta, proceda el C. Actuario adscrito a este Juzgado a emplazar a la parte demandada GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA en términos ordenados mediante auto de fecha veinticuatro de octubre del año próximo pasado, con la inserción del presente proveído, lo anterior atento a lo dispuesto en los artículos 112 y 117 del Código de Procedimientos Civiles; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente en cuanto a lo peticionado, se le tiene dando cumplimiento a la prevención de fecha veinticuatro de octubre del año próximo pasado, toda vez que comparece aceptando expresamente el cargo, en consecuencia, se le tiene por autorizado para intervenir en el presente juicio, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 19 DE MAYO DE 2024

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Jun. 10-13-18

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s): PORCION NORTE DE LA FRACCION SUR DEL LOTE 4 Colonia, Poblado o Ejido: 6 DIVISION 2 Delegación: CERRO PRIETO, en Mexicali, B.C. con una superficie de: 3-20-0000 HAS., con la siguiente Clave Catastral: 05-M4-004-003. A nombre de: AGRICOLA MEXICALI S.A. DE CV, para que se presente el día 18 del mes de junio del año 2025 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindancias: NORTE 279.27 M CON LOTE FN, SUR 229.77 FRACCION RESTANTE DE LA FS. DE LOTE 4; ESTE 118.74 M CON LOTE 2; OESTE 118.64 M CON LOTE 6

Agradeciendo su presentación

Mex. Jun. 10-17

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s): 11 Colonia, Poblado o Ejido: CERRO PRIETO III Delegación: CERRO PRIETO en Mexicali, B.C. con una superficie de: 19-36-0000 HAS., con la siguiente Clave Catastral: 05-B4-011-001, a nombre de: AGRICOLA MEXICALI S.A. DE CV, para que se presente el día 18 del mes de junio del año 2025 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindancias: NORTE CON TERRENO QUE ES O FUE DE LA COLORADO RIVER LAND COMPANY, SUR CON DERECHO DE VIA DEL CANAL WALKER, ESTE CON LOTES 9 Y 10; OESTE CON LOTES 12 Y 13.

Agradeciendo su presentación

Mex. Jun. 10-17

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s): 9 Colonia, Poblado o Ejido: CERRO PRIETO III Delegación: CERRO PRIETO EN MEXICALI, B.C. con una superficie de: 2013-0000 HAS., con la siguiente Clave Catastral: 05-B4-009-001, a nombre de AGRICOLA MEXICALI S.A. DE CV, para que se presente el día 18 del mes de junio del año 2025 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindancias: NORTE CON LOTE 10; SUR CON DERECHO DE VIA DEL CANAL WALKER; ORIENTE CON LOTES 6 Y 7; PONIENTE CON CAMINO DE POR MEDIO CON EL LOTE 11.

Agradeciendo su presentación

Mex. Jun. 10-17

EDICTO
C. JOSE FONSECA LIRA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA, expediente número 983/2023 promovido por ARMIDA CORONEL FABELA en contra de JOSE FONSECA LIRA, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL. Se le dictó Sentencia Definitiva en fecha diez de enero de dos mil veinticuatro en la que: "PRIMERO: La parte actora ARMIDA CORONEL FABELA acreditó los elementos constitutivos de su acción de prescripción, en donde la demandada no opuso excepciones, en consecuencia, SEGUNDO: Se declara que ARMIDA CORONEL FABELA se ha convertido en propietaria por haberse consumado a su favor la prescripción positiva respecto al inmueble identificado como: LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA 10 DE LA COLONIA ALAMITOS EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 50000 METROS CUADRADOS, ASI COMO DE SUS CONSTRUCCIONES Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 M CON AV SIN NOMBRE (AHORA VA REPUBLICA DE BRASIL), AL SUR 20.00 M CON LOTE 12, AL ESTE 25.00 M CON LOTE 13, AL OESTE 25.00 M CON LOTE 9. TERCERO: Se ordena la cancelación de la INSCRIPCIÓN 5 DEL TOMO 1 DE SECCION JIMENEZ MARTINEZ DE FECHA 03 DE ENERO DE 1995, FOLIO REAL 17991, relativo al inmueble antes mencionado. CUARTO: Escritorizado que sea este fallo expidiese copia certificada de la misma e inscribirla en el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que le sirva de título de propiedad a la parte actora. QUINTO: No se hace especial condenación en costas. SEXTO: Notifíquese y publíquese los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Judicial del Estado ó en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LIRA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 01 DE MAYO DE 2024

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Jun. 5-10

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE 1 FRACCION NORTE, CON CLAVE CATASTRAL CE-261-031, CON UNA SUPERFICIA DE 495.400 m2, UBICADO EN LA COLONIA ESPERANZA, EN MEXICALI, B.C., PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 11 DE JUNIO DEL 2025 A LAS 08:00 am. EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.; COLINDANTES AL NORTE CON AVENIDA SINALOA, SUR CON LOTE 1 FRACCION SUR; AL ESTE CON CALLE ACAPULCO, AL OESTE CON LOTE 2.

AGRADECIENDO SU PRESENTACION

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C. A 2 DE JUNIO DEL 2025

Mex. Jun. 3-10

EDICTO
C.C. MARIA GUADALUPE JARAMILLO CRUZ, ELIZABETH JARAMILLO CRUZ, NORMA LETICIA JARAMILLO CRUZ, LAURA PATRICIA JARAMILLO CRUZ Y GERARDO JARAMILLO CRUZ PRESENTE

En los autos del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADALBERTO JARAMILLO GARCIA, expediente número 00519/2023, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veinticinco de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta con número de registro interno 7610, presentado por la Licenciada TANIA CONSUELO NUÑEZ GOMEZ. Como lo solicita la concursante, vistas sus manifestaciones y toda vez que como se desprende de la constatación a los diversos oficios de localización que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio de los pretensos coherederos MARIA GUADALUPE JARAMILLO CRUZ, ELIZABETH JARAMILLO CRUZ, NORMA LETICIA JARAMILLO CRUZ, LAURA PATRICIA JARAMILLO CRUZ Y GERARDO JARAMILLO CRUZ, en consecuencia se ordena su notificación por edictos a los mismos de conformidad con el dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publico edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoles saber que tienen un término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación, para comparecer ante este Juzgado a deducir los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro del presente JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADALBERTO JARAMILLO GARCIA, con fundamento en el artículo 785 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. De igual manera se les aperebe que de no hacerlo así dentro del término concedido para ello se les tendrá la herencia por aceptada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1556 del Código Civil para el Estado de Baja California. Se previene a los herederos antes nombrados que dentro del término de QUINCE DIAS, de igual manera señalen domicilio en esta ciudad a efectos de oír y recibir notificaciones, aperebiéndose que de no hacerlo en el plazo que se les concede, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les practicarán y surtirán sus efectos por Boletín Judicial del Estado, conforme al artículo 623 y demás relativos del Código Procesal de la Materia. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico de Mayor Circulación del Estado y en Boletín Judicial.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 07 DE MAYO DE 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 10-13-18

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s): FRACCION RESTANTE DE LA FRACCION SUR DEL LOTE 4 Colonia, Poblado o Ejido: 6 DIVISION 2 Delegación: CERRO PRIETO, en Mexicali, B.C. con una superficie de: 4-06-0000 HAS., con la siguiente Clave Catastral: 05-M4-004-001, a nombre de: AGRICOLA MEXICALI S.A. DE CV, para que se presente el día 18 del mes de junio del año 2025 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindancias: NORTE 279.27 M CON PORCION NORTE DELA FRACCION SUR DEL LOTE 4; SUR 280.41 M CON PORCION SUR DE LA FRACCION SUR DEL LOTE 4; ESTE 150.39 M CON LOTE 2; OESTE 150.22 M CON LOTE 6.

Agradeciendo su presentación

Mex. Jun. 10-17

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s): 12 Y 13 FRACCION OESTE Colonia, Poblado o Ejido: CERRO PRIETO III Delegación: CERRO PRIETO, en Mexicali, B.C. con una superficie de: 12-00-0000 HAS., con la siguiente Clave Catastral: 05-B4-012-001, a nombre de: AGRICOLA MEXICALI S.A. DE CV, para que se presente el día 18 del mes de junio del año 2025 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindancias: NORTE CON TERRENO QUE ES O FUE DE LA COLORADO RIVER LAND COMPANY, SUR CON DERECHO DE VIA DEL CANAL WALKER, ESTE CON LOTES 9 Y 10; OESTE CON LOTES 12 Y 13.

Agradeciendo su presentación

Mex. Jun. 10-17

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California, y 210 de la Ley del Notariado Para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO: Que mediante el Instrumento Público Número 3187 (Tres Mil Ciento ochenta y Siete), del Volumen Número 102 (Cientos Dos), pasado Ante Mi Fe el Día 28 (Veintiocho) de Mayo del Año 2025 (Dos Mil Veinticinco), se dio fe de la sucesión intestamentaria a BIENES DEL SEÑOR JOSE LEOPOLDO GUTTRON JAMIESON, a la que a BIENES SE PODRÁ HACER REFERENCIA como la Sucesión 2.- Que en la CLAUDULA PRIMERA de su CAPITULO PRIMERO, los Señores: JOSE LEOPOLDO GUTTRON VALENCIA; LUZ ELENA GUTTRON VALENCIA; Y LUZ ELENA VALENCIA CASTELLANOS; manifestaron: a)- Su conformidad expresa para sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de esta SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LEOPOLDO GUTTRON JAMIESON; b)- Su intención de proceder, en su caso, de común acuerdo; c)- Que expresamente se aceptan la Herencia que les corresponde, dentro de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LEOPOLDO GUTTRON JAMIESON; d)- Que si se instituyen como los Unicos y Universales Herederos en y de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LEOPOLDO GUTTRON JAMIESON; y e)- Que si se reconoce por sí y entre sí los Derechos Hereditarios que le corresponden en y de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LEOPOLDO GUTTRON JAMIESON. 3.- Que en la CLAUDULA SEGUNDA de su CAPITULO PRIMERO, los Señores: JOSE LEOPOLDO GUTTRON VALENCIA; LUZ ELENA GUTTRON VALENCIA; Y LUZ ELENA VALENCIA CASTELLANOS; en su carácter de Unicos y Universales Herederos de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LEOPOLDO GUTTRON JAMIESON, designaron al Señor JOSE LEOPOLDO GUTTRON VALENCIA como su Albacea y quién en ese momento ante la presencia del Suscrito Notario expresamente sí aceptó y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo que se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al Cargo y para todos los efectos legales a que haya lugar; 4.- Que en la CLAUDULA TERCERA de su CAPITULO PRIMERO, los Señores JOSE LEOPOLDO GUTTRON VALENCIA; LUZ ELENA GUTTRON VALENCIA; Y LUZ ELENA VALENCIA CASTELLANOS; en su carácter de Unicos y Universales Herederos de esta SUCESION expresamente sí dispensaron y relevaron al Señor JOSE LEOPOLDO GUTTRON VALENCIA, de la obligación de caucionar o garantizar el buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea; 5.- que en la CLAUDULA CUARTA de su CAPITULO PRIMERO, el Señor JOSE LEOPOLDO GUTTRON VALENCIA va en el desempeño de su Cargo de Albacea de la presente Sucesión, expresamente manifestó que formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario haya dado a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este Aviso, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PUBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California 29 de Mayo del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

Mex. Mayo 31 Jun. 10

EDICTO
AUTOFINANCIAMIENTO PLUSVALIA S.A. DE CV.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN NEGATIVA promovido por RICARDO DOMÍNGUEZ ZAVALA en contra de USTED, expediente número 474/2022 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente ACUERDO que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veintidós de mayo de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibida el escrito presentado ante el LICENCIADO ALEJANDRO ALIENZA VELEZ, con el carácter de apoderado legal de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tienen por realizadas las manifestaciones vertidas en el de cuenta, en consecuencia, se le tiene por agotada la búsqueda de la demanda; AUTOFINANCIAMIENTO PLUSVALIA S.A. DE CV. en los domicilios que se indican y toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral se desprende que no ha sido posible la localización de la demandada AUTOFINANCIAMIENTO PLUSVALIA S.A. DE CV. por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándose a conocer que DOMINGUEZ RICARDO ZAVALA, de CV, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágase saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California, a 27 de mayo de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jun. 5-10-13

EDICTO
C. DELIA CASILLAS DE CASILLAS

En los autos del juicio ORDINARIA CIVIL EN EJERCICIO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA expediente número 519/2024 promovido por JOEL VENEZAS CHAVEZ, en contra de DELIA CASILLAS DE CASILLAS y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO: Mexicali Baja California a los seis días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA LUCILA IVONNE VALDEZ SALAS con la personalidad reconocida en autos. A lo solicitado, y toda vez que la parte contraria no ofreció pruebas dentro del término que para tal efecto se le declaró, se le declara la correspondiente rebeldía en que incurrió, concediéndose por perdido su derecho para hacerlo. Se da cuenta del escrito pendiente de acordar presentado por el mismo promovente el día seis de Marzo del año dos mil veinticuatro; se le tiene ofreciendo pruebas de su parte las cuales se admiten, a excepción de la prueba de inspección judicial, conforme al razonamiento que se expone al final de este auto; las diversas pruebas son admitidas por encontrarse ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral, teniendo por desahogadas aquellas que por su propia naturaleza no requieren de diligencia especial para lo cual, eligiéndose para su recepción la forma ORAL, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIAS SE señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. En cumplimiento a lo señalado por el artículo 272 bis del Código Procesal Civil, se cita a las partes mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, a fin de que comparezcan el día y la hora que se señala en forma personal y no por conducto de apoderado a la audiencia de conciliación y con el fin que diriman sus diferencias mediante convenio judicial y en el que pueda terminar la controversia y poner fin al procedimiento con el aperebiemento que en caso de no hacerlo se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio que prevé el artículo 73 fracción II, II y IV en relación al 273 del multicitado ordenamiento los cuales pueden consistir en una multa hasta de cincuenta veces el valor de la unidad de medida y actualización (UMA) o arresto a elección de este Juzgado, en caso de no ser factible continúese con el seguimiento de este procedimiento con el desahogo de las siguientes pruebas. En preparación de la CONTESTACION, a cargo de DELIA CASILLAS DE CASILLAS se le cita mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este juzgado, a absolver las posiciones que se le articularán, aperebiendo que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que previamente sean calificadas de legales, o si la contraria lo pidiere oportunamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. En preparación de la DECLARACION DE PARTE ofrecida a cargo del demandado, se le cita mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, para que comparezcan el día y la hora indicado a responder el interrogatorio que se le formulará, aperebiendo que caso de no hacerlo se aplicará en su contra multa o arresto a elección de este Juzgado de conformidad con lo previsto por el artículo 306, 314 y 352 del multicitado ordenamiento. En preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de los CC. NANCY PEREZ AMARAL, JOSE URRARTE GÁLVEZ Y JOSE MARCO VALENZUELA, se le cita para que, su ofrecimiento manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarse a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se le formulará; aperebiendo que, en caso de no hacerlo sin justa causa o compareciendo se negasen a declarar, se les impondrá en lo particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un desahato a una Autoridad Judicial, en el entendido de que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. En preparación de esta prueba de informe, gívese oficio al DEPARTAMENTO DE CATASTRO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, a fin de que remita la información solicitada del escrito de pruebas, a fojas 56 revertido de auto, atento a lo dispuesto por el artículo 318 del multicitado ordenamiento, para lo cual se le otorga un término no mayor a ocho días, aperebiendo que en caso de no hacerlo se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio que autoriza el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, los cuales pueden consistir en multa o arresto a elección de este H. por desahato a una orden Judicial. Tomando en consideración que el juicio se sigue por edictos publíquese el contenido de este proveído, por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, atento a lo dispuesto por el Artículo 625 del multicitado ordenamiento. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. LO QUE SE LE NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 21 DE MAYO DE 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Jun. 10-13

EDICTO
PAULA SANTACRUZ DE PACHECO

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA promovido por KARLA LILIANA PLASCENCIA SARIÑANA en contra de USTED Y OTROS, expediente número 886/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a ocho de abril de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito presentado electrónicamente por el Licenciado JOEL ROSENDO IBARRA MARTINEZ, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada PAULA SANTACRUZ DE PACHECO emplécese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándose a conocer que KARLA LILIANA PLASCENCIA SARIÑANA le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengásele para dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aperebiendo que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 22 de abril de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jun. 10-13-18

EDICTO
C. CHRISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ Y TERESA N.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 379/2024 promovido por GUSTAVO ALONSO GARCIA MUÑOZ, en contra de CC. CHRISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ Y TERESA N. y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, ACUERDO: Mexicali Baja California a los diecinueve del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LIC. MONICA LIZETH CERVANTES VALENZUELA, con la personalidad reconocida en autos. Como lo pide, y toda vez que de C.C. CHRISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ Y TERESA N. no tienen que contestar a la demanda instaurada en su contra, dentro del término que para ello se le concedió, se les declara su correspondiente rebeldía, se le tiene presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda, atento a lo dispuesto por el artículo 258 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, háganse las subsecuentes notificaciones por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Por corresponder al estado procesal de los autos, se concede a las partes un término de ofrecimiento de pruebas de DIEZ DIAS comunes, con fundamento en el artículo 286 del Código Procesal Civil. Tomando en consideración que el juicio se sigue por edictos publíquese el contenido de este proveído, por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, atento a lo dispuesto por el Artículo 625 del multicitado ordenamiento LO QUE SE LE NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 23 DE MAYO DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Jun. 5-10

EDICTO
SEÑOR JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ

En el juicio de PERDIDA DE LA PATRIA POSTESTAD promovido por BRIANNA SELENE CASTRANO REZADO en contra JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, con fundamento en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles de abril de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: Mexicali, Baja California, a veintidós de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro de 4098 presentado por MANUEL FERNANDEZ PATIÑO, en su carácter de Abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el ocupante, así como el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que no fue posible localizar a la parte demandada JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, por consiguiente, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 112, 122 fracción II y 257 del código de procedimientos civiles, emplécese al pasivo procesal JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A QUEL EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION, comparezca ante el Juzgado Sexto de la Familia de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco madero y calle primer piso con Código Postal 21000, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiendo que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ SEXTO CIVIL FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LESLIE VIVIANA ANDRADE QUINONEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 23 DE ABRIL DE 2025

JUZGADO SEXTO FAMILIAR
SECRETARIA DE ACUERDOS
LESLIE VIVIANA ANDRADE QUINONEZ

Mex. Jun. 5-10-13

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 5-10-13

EDICTO</

CIRCULO SOCIAL

MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

TOMÓ PROTESTA CLUB ROTARIOS TIJUANA

El honorable cónsul de Estados Unidos en Tijuana, rindió protesta como nuevo socio honorario del longevo club social de la ciudad, y se sumará a su labor social con la comunidad.

Roberto Vega Solís, presidente de Coparmex Tijuana, ofreció importante conferencia.



Formalizan su compromiso de matrimonio Karen Victoria García y Ricardo Galindo.

FORMALIZAN SU COMPROMISO DE MATRIMONIO

Karen Victoria García y Ricardo Galindo

EN MEDIO DE UNA AMENA COMIDA, LAS FAMILIAS DE LOS FUTUROS CONTRAYENTES ACORDARON LA FECHA DE LA BODA CIVIL Y RELIGIOSA, ASÍ COMO LOS DETALLES DE LA RECEPCIÓN

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En medio de una reunión de las familias García y Galindo, fueron testigos de la intención de formalizar el feliz noviazgo de los jóvenes Karen Victoria García González y Ricardo Galindo, quienes en próximas fechas ofrecerán los detalles de su enlace matrimonial.

La mamá de la novia, la señora Damiana Brito, y los padres del novio, Mariana Carrillo y Ricardo Galindo, fungieron como anfitriones de la reunión de ambas familias, recibiendo a los hermanos de la novia, Víctor Manuel García y Rubén Fuentes Jr., y a la señora María Brito, abuelita de la novia, con quienes emparentarán en próximas fechas.

La agradable reunión

de "Pedida de Mano", cumplió con el rito tradicional, en la que el novio le pide la mano de la novia a sus padres para anunciar su compromiso de matrimonio. En un acto familiar, donde los novios reunieron a sus familias para compartir la felicidad de su paso por un tiempo de noviazgo y la noticia de que en próximas fechas se casarán.

En la pedida de mano, Ricardo Galindo le pidió la mano de la señorita Karen Victoria García González a la señora María Brito. Una vez que se dio su aprobación, se intercambiaron un beso en señal de su próspero amor.

Una tarde agradable de primavera, los novios Karen Victoria García y Ricardo Galindo fueron los protagonistas del acto, por lo que los invitados les ofrecieron mucha felicidad por el próximo compromiso que contraerán.



Felices, los padres del novio, Mariana Carrillo, Ricardo Galindo y Skylynn Galindo.



María Brito, abuelita de la novia, con la pareja.



Contraerán nupcias los jóvenes Karen Victoria García González y Ricardo Galindo.



Acompañando a su hermana, Víctor Manuel García y Rubén Fuentes Jr.



Muy conmovida, la señora Damiana Brito, madre de la novia.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



EL HONORABLE
CÓNSUL DE
ESTADOS UNIDOS
EN TIJUANA,
RINDIÓ PROTESTA
COMO NUEVO
SOCIO HONORARIO
DEL LONGEVO
CLUB SOCIAL DE
LA CIUDAD, Y SE
SUMARÁ A SU
LABOR SOCIAL CON
LA COMUNIDAD



El Cónsul de Estados Unidos en Tijuana, Christopher Teal, rindió protesta como socio honorario del Club Rotario Tijuana.

RINDE PROTESTA ANTE CLUB ROTARIOS TIJUANA

Cónsul de EU, Christopher Teal



Roberto Vega Solís, presidente de Coparmex Tijuana, ofreció importante conferencia.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Teniendo como marco una amena reunión y gran camaradería, los integrantes del Club Rotarios Tijuana recibieron al honorable cónsul de Estados Unidos en Tijuana, Christopher Teal, a quien tomaron protesta como socio honorario del club social, que mantiene un gran programa de labor social en la ciudad.

El diplomático manifestó amplio interés en establecer vínculos de colaboración con la sociedad organizada, que permitan la gestión a ambos lados de la frontera, y puso especial énfasis en la importancia de un diálogo en las necesidades de la población más vulnerable entre el consulado a su cargo y el programa de acciones sociales de la familia rotariana de la ciudad.

Por su parte, Roberto Vega Solís, presidente de Coparmex Tijuana, expresó su orgullo y agradecimiento por la confianza otorgada para liderar esta importante organización durante un año clave, al ofrecer la conferencia "Ser Coparmex, el futuro lo construimos hoy".

Destacó uno de los mayores retos para este año: la organización del Encuentro Empresarial Nacional de Coparmex, que por primera vez se llevará a cabo en Tijuana los días 12, 13 y 14 de noviembre, con la participación de cientos de empresarios de todo el país. Uno de los temas centrales será la inteligencia artificial y su impacto en los negocios, reflejando el compromiso con la innovación y la transformación digital.



Dr. Guillermo Martínez, Lic. Gabriela Olvera y Lic. Alma Andrade.



Christopher Teal, acompañado de Juan Carlos Caropresi, presidente del Club Rotarios Tijuana.



Alfonso Ruiz, Dr. Gustavo Treviño y Héctor del Águila.



Esteban Sadurn y Alejandro Villalvazo.



Miguel Ángel Ledón, Aarón González y Noé Morales.

TE

FAMA

MARTES 10 DE JUNIO DE 2025
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

EMMANUEL Y MIJARES

TWO'R AMIGOS

EL PAR DE MADUROS CANTANTES OFRECIERON UNA NOCHE DE ÉXITOS QUE EN 2025 CELEBRA 12 AÑOS DE PRESENTACIONES CONJUNTAS. OFRECIERON A SU PÚBLICO UNA NOCHE LLENA DE SUS MÁS GRANDES ÉXITOS

BASILIO A. OLIVAS S. / EL MEXICANO
Fotografías: Ángeles Martínez / Cortesía.

Tijuana, B.C.- Emmanuel y Mijares han construido una de las alianzas más sólidas y exitosas en la música latina. Con carreras individuales llenas de éxitos y reconocimiento internacional, estos dos iconos han logrado mantener viva su esencia a lo largo de 12 años. Su actual gira Two'r Amigos, dejó la noche del sábado en el Valle de Guadalupe, en claro no solo su amistad y química en el escenario es un claro reflejo sino la conexión mu-

sical que han forjado con su público y entre ellos mismos.

Lo que comenzó como una amistad entre dos talentosos artistas se convirtió en un fenómeno musical cuando en 2013 decidieron unir sus voces en el escenario. El «Two'r Amigos» nació con la intención de realizar algunas presentaciones conjuntas, pero el éxito fue tal que la gira se ha extendido por más de una década con más de 300 conciertos.

En 2025, Emmanuel y Mijares siguen cosechando éxitos con fechas en importantes escenarios, incluyendo el Auditorio Nacional de la Ciudad de México. El «Two'r Amigos» es una celebración de la música, la amistad y la conexión con un público que ha crecido con sus canciones. Con una trayectoria que sigue vigente y una gira que no deja de sorprender, Emmanuel y Mijares continúan demostrando por qué son dos de los artistas más queridos de la música en español.

La renovada producción está conformada por una colorida escenografía, que incluye juegos de luces, gráficos y la más alta tecnología, inspirada en los años 80 y 90, periodo en el que ambos alcanzaron la trascendencia internacional.

La dupla es acompañada por coristas y una orquesta, para musicalizar en vivo temas emblemáticos de la balada y el pop en español, como Soldado del amor, Bella, Siempre, No hace falta, Si me tenías, Para amarnos más y El privilegio de amar de Mijares, así como La chica de humo, Pobre diablo, Quiero dormir cansado, Tengo mucho que aprender deti, Todo se derrumbó y Toda la vida de Emmanuel.

Por su parte, Mijares ha destacado la amistad y la complicidad que existe entre

ambos artistas como la clave de su éxito en conjunto. «Somos amigos desde 1983, cuando Emmanuel me invitó a hacerle sus coros. Es una relación de mucha admiración y profundo respeto, que los espectadores disfrutan y reconocen a través de un espectáculo de dos amigos que se divierten juntos y están dando todo su esfuerzo y talento».

EL REPASO MUSICAL DE LOS AMIGOS

Bella señora
Bella
No se murió el amor
Poco a poco / Tan solo / Me acordaré de ti / Solo le pido a Dios
Siempre
El rey azul
Es mi mujer
Tengo
Este terco corazón
Pobre diablo
Quiero dormir cansado
Detenedla ya
Corazón de melao
Baño de mujeres
Soldado del amor
Si me tenías
(Gian Marco cover)
Play Video
El día que puedas
No hace falta / Tengo mucho que aprender de ti
Tú y yo
El rey de la noche
Para amarnos más
El privilegio de amar
Uno entre mil
Hay que arrimar el alma
Sentirme vivo
La chica de humo
La última luna
Toda la vida



Karol G anunció nuevo álbum «Tropicoqueta»

La cantante colombiana regresará con nueva música: lanzará la nueva producción discográfica, su quinto álbum de estudio. Aún no se conoce la fecha de estreno

La exitosa cantante Karol G anunció nuevo álbum. Este lunes, la cantante colombiana sorprendió al revelar que próximamente lanzará Tropicoqueta, su quinto álbum de estudio. A través de su cuenta de Instagram, Karol G compartió un video en el que el ritmo de los timbales comparte la noticia.

«¿Dónde está la gente esta fiesta? Que vino pa' bailar y no para una siesta. A ver, los que están en esta esquina, no quiero a nadie calentándole la silla», canta Karol G antes de revelar el nombre de su nuevo álbum: Tropicoqueta.

La cantante indicó que pronto revelará la fecha de estreno de su nuevo álbum, que promete ser un viaje musical por el Caribe.

«Por fin les dejo saber esto. Se me sale el corazón. Mi nuevo álbum Tropicoqueta», escribió la cantante junto al video del anuncio.

De inmediato, la publicación de Karol G se llenó de comentarios de sus fans expresándole su emoción por su nuevo álbum.

«Un solo género nunca podría contenerla. Amamos a una reina tan creativa sin miedo», «Lo más esperado del año», «Necesito algo que me llegue directo al cora», «Por fin, necesitamos gozarla este verano», son algunos de los comentarios en la publicación de Karol G.

El anuncio de Tropicoqueta llega poco después del lanzamiento de «Latina Foreva», su primer sencillo de este año y un adelanto de su nuevo álbum.

«Latina Foreva» combina una letra sencilla con algunas referencias sexuales explícitas con un coro pegajoso, mientras que el video muestra imágenes de mujeres en traje de baño en la nieve.

Estos elementos le valieron algunas críticas a la cantante, pues hay quienes consideran que la nueva canción de Karol G refuerza el estereotipo de hipersexualizar a las mujeres latinas.

«Latina Foreva» acumula más de 570 mil de visualizaciones en YouTube y más 28 millones de streams en Spotify desde su lanzamiento.

A través de su cuenta de Instagram, tras días de rumores, la cantante colombiana anunció que este jueves lanzará «Latina Foreva», su segundo sencillo de este año y, posiblemente, el primero de lo que podría ser su próximo álbum.

«New Single, New Era», escribió Karol G junto a una foto en la que posa aparentemente sin ropa sentada sobre un bloque de madera.

De inmediato, la publicación de la cantante colombiana se llenó con mensajes de sus fans expresándole su emoción por esta nueva etapa de su carrera.

«No la he oído y ya la amo», «No puedo esperar», «Va ser un éxito, tenemos rolita nueva», «Mañana nadie me marque estaré ocupado», «Tu energía es insuperable», son algunos de los comentarios.

El anuncio de la nueva canción de Karol G, que estará disponible desde el jueves en la noche, llega poco después del estreno de su documental en Netflix Mañana fue muy bonito.



Interrumpen a Miley Cyrus en estreno de su álbum



El estreno de Something Beautiful, el álbum visual de Miley Cyrus, en el Festival de Tribeca 2025, estuvo a punto de convertirse en un caos debido a un malentendido que dejó a algunos fans frustrados. El evento, celebrado el 6 de junio en el Beacon Theatre de Nueva York, culminó con una tensa sesión de preguntas y respuestas donde espectadores exigieron a la cantante que interpretara temas en vivo, creyendo que asistían a un concierto.

William Levy asistirá a un programa de control de ira



Tras su arresto, William Levy debe ir a un programa de control de ira como parte de las medidas para evitar que el caso avance hacia un juicio penal más severo. Esta semana, William Levy se ausentó de la primera audiencia ante el tribunal penal del condado de Broward, en Florida.

De acuerdo con Telemundo, la abogada del actor, Regina Tsombanakis, llegó con 40 minutos de retraso y solicitó a las autoridades judiciales aplazar la cita con la jueza Melinda Brown para el 26 de junio.

Turismo

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

ROADTRIP

EL PLACER DE VIAJAR



AMPLIANDO TUS HORIZONTES CULTURAS DIFERENTES



El Museo de Sidney

Sidney, la ciudad más grande de Australia, es conocida por su emblemática Ópera, el Puente del Puerto y sus impresionantes playas. Los visitantes pueden explorar la historia de la ciudad en el Museo de Sidney, disfrutar de un espectáculo en la Ópera o pasear por el Real Jardín Botánico. Sidney también ofrece una amplia gama de actividades al aire libre, desde surf y senderismo hasta avistamiento de ballenas.

Bali, Indonesia

Bali, una isla de Indonesia, es conocida por sus impresionantes playas, sus exuberantes arrozales y su rica cultura hindú. Los visitantes pueden explorar templos antiguos, caminar por terrazas de arroz o relajarse en una de las muchas playas de la isla. Bali también es conocida por sus tratamientos de spa, retiros de yoga y deliciosa cocina indonesia.



REDACCIÓN
El Mexicano

Viajar es una actividad de la que ha disfrutado la gente desde la antigüedad. Ya se trate de una escapada de fin de semana, un viaje de mochilero o unas largas vacaciones, la gente viaja por diversas razones. Una de las razones más comunes por las que a la gente le gusta viajar es para escapar de la monotonía de su vida diaria. Viajar brinda la oportunidad de liberarse de la rutina habitual y explorar nuevos lugares, probar cosas nuevas y conocer gente nueva. Ofrece un cambio de aires y un descanso del estrés del trabajo, los estudios y las responsabilidades. Viajar también brinda la oportunidad de conocer culturas diferentes. Permite conocer costumbres, tradiciones y formas de vida diferentes, lo que puede ampliar la perspectiva y enriquecer la comprensión del mundo. Ya sea probando la cocina local, visitando museos o asistiendo a festivales culturales, viajar ofrece una forma única de conocer culturas diferentes.

Para algunas personas, viajar es una oportunidad de embarcarse en una aventura y explorar nuevos destinos. Ofrece la oportunidad de desafiarse a sí mismos, probar nuevas actividades y superar sus límites. Ya sea haciendo senderismo en la montaña, submarinismo en el océano o puenting desde un puente, viajar brinda la oportunidad de salir de la zona de confort y experimentar algo nuevo. También puede proporcionar un descanso muy necesario del estrés de la vida cotidiana. Ya sea descansando en la playa o en un balneario, viajar ofrece la oportunidad de relajarse y rejuvenecer. Es una oportunidad para relajarse, desconectar de la tecnología y centrarse en el cuidado personal. Viajar también ofrece la oportunidad de aprender. Ya sea aprendiendo un nuevo idioma, descubriendo la historia y la cultura, o adquiriendo una nueva habilidad, viajar puede proporcionar una gran cantidad de oportunidades educativas. Puede ayudar a las personas a desarrollar nuevas perspectivas, adquirir conocimientos y ampliar sus horizontes.

La ciudad romántica

París, la capital de Francia, es conocida por su ambiente romántico, sus museos de fama mundial y sus maravillas arquitectónicas. La Torre Eiffel, el Museo del Louvre y la Catedral de Notre-Dame son algunas de las atracciones más populares de París. Los visitantes también pueden pasear por las pintorescas calles de Montmartre o disfrutar de un cruasán en un café local. París tiene algo que ofrecer a todo el mundo, desde arte e historia hasta moda y gastronomía.



Impresionante arquitectura

Barcelona, capital de Cataluña, es conocida por su impresionante arquitectura, sus hermosas playas y su vibrante cultura. La ciudad alberga varios monumentos famosos, como la Sagrada Familia y el Parque Güell, ambos diseñados por el famoso arquitecto Antoni Gaudí. Los visitantes también pueden disfrutar de la animada vida callejera de la ciudad, comprar en los mercados locales o deleitarse con la deliciosa cocina española.



Rica historia

Roma, la capital de Italia, es conocida por su rica historia y su impresionante arquitectura. El Coliseo, el Panteón y el Foro Romano son sólo algunos de los famosos monumentos que atraen a los visitantes a Roma. La Ciudad del Vaticano, donde se encuentran la Basílica de San Pedro y la Capilla Sixtina, también es un destino popular entre los turistas. Sus calles empedradas y sus encantadoras plazas contribuyen a su encanto.



La gran manzana

Nueva York, también conocida como la Gran Manzana, es una bulliciosa metrópolis que nunca duerme. La ciudad alberga algunos de los monumentos más emblemáticos del mundo, como la Estatua de la Libertad, el Empire State Building y Central Park. Los visitantes también pueden explorar los diversos barrios de la ciudad, disfrutar de un espectáculo de Broadway o deleitarse con algunos de los mejores platos del mundo.